IBERDROLA RENOVABLES

Resultados primer semestre 2010

Informe trimestral

AVISO LEGAL

1. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola Renovables, S.A. ("IBERDROLA RENOVABLES", la "Sociedad" o la "Compañía") únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2010. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de la Compañía.

IBERDROLA RENOVABLES no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si éste es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni IBERDROLA RENOVABLES, ni sus filiales, ni otras compañías del Grupo IBERDROLA, o sociedades participadas por IBERDROLA RENOVABLES, ni ninguno de sus asesores o representantes asumen responsabilidad de ningún tipo, ya sea por negligencia o por cualquier otro concepto, respecto de los daños o pérdidas derivadas de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por IBERDROLA RENOVABLES, o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por IBERDROLA RENOVABLES.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrá ser utilizado para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

2. INFORMACIÓN IMPORTANTE

El presente documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, y/o en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

En particular, este documento no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores en los Estados Unidos de América. Las acciones de IBERDROLA RENOVABLES no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

3. AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre IBERDROLA RENOVABLES. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera", "anticipa", "cree", "pretende", "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien IBERDROLA RENOVABLES considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de IBERDROLA RENOVABLES de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de IBERDROLA RENOVABLES, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por IBERDROLA RENOVABLES a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de IBERDROLA RENOVABLES. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro, que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por IBERDROLA RENOVABLES o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha del presente documento. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, IBERDROLA RENOVABLES no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

RESUMEN EJECUTIVO

La capacidad instalada alcanza a 30 de junio de 2010 los 11.406 MW tras un aumento de 1.403 MW en los últimos 12 meses, mostrando un crecimiento del 14,0% y reafirmando así el liderazgo mundial de IBERDROLA RENOVABLES:

- El desglose geográfico de los 654 MW de nueva capacidad instalada durante el primer semestre de 2010 es el siguiente: 286 MW en Estados Unidos, 312 MW en España y 42 MW en Resto del Mundo ("RdM").

- El 51% de la capacidad instalada de IBERDROLA RENOVABLES se encuentra ya fuera de España.

La producción aumenta un 21,5% hasta 12.858 GWh, con un crecimiento del 32,0% en el Resto del Mundo, 26,9% en Estados Unidos y un 22,3 % en España.

El Margen Bruto alcanza los 998,2 MM€ en el semestre, un 20,5 % mayor que el mismo periodo del año anterior, impulsado por el fuerte incremento de la producción. Es relevante destacar que:

- La caída de los precios en el Mercado Diario de Producción en España se ha visto amortiguado por la firma del acuerdo de compraventa de la producción en España con Iberdrola Generación que fija el precio de venta durante dos años, hasta junio de 2011.

- La contribución del negocio internacional alcanza el 51% del Margen Bruto aproximadamente.

- Se ha procedido a la puesta en valor de contratos de compra/venta, equivalentes a 300 MW, mediante su cesión a Entidad Financiera. El valor de la operación asciende a alrededor de 48 MM$ y se presenta en el epígrafe de otros.

El EBITDA aumenta un 21,5% hasta los 706,7 MM€, apoyado por una significativa mejora de eficiencia en costes del 3,3%.

El Beneficio Neto se sitúa en 158,1 MM€ mostrando un crecimiento del 6,5%.

Los resultados del período se han visto afectados por la contabilización de un "*Mark to Market*" por importe de 32,6 MM€:

- Al tratarse de un ajuste valorativo de opciones de venta que están cubiertas por inventarios físicos de gas. Este efecto es temporal y no tendrá impacto en el "*cash-flow*" de la Compañía.

- Sin esta partida de coste, el EBITDA y el Beneficio Neto de la Compañía habría aumentado un 28,8% y un 24,1% respectivamente.

La Compañía dispone de una estructura financiera sólida, un reducido apalancamiento financiero (28,0%) y presenta una sólida generación de FFO[1] de 520,5 MM€ (+19,1%) en el primer semestre de 2010.

1 Beneficio Neto + Amortizaciones – Puesta en Equivalencia – Resultados No Recurrentes

Magnitudes Básicas

1. CAPACIDAD INSTALADA Y PRODUCCIÓN DE IBERDROLA RENOVABLES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2010

En la tabla siguiente se presentan los principales datos operativos de la Sociedad correspondientes al primer semestre de 2010 y 2009:

Datos Operativos		1S 2010	1S 2009	Dif 2010-09	%
Capacidad instalada	MW	11.406	10.003	1.403	14,0%
Eólica España	MW	5.194	4.730	464	9,8%
Eólica EE.UU.	MW	3.877	3.104	773	24,9%
Eólica R.U.	MW	816	790	26	3,3%
Eólica Resto del Mundo	MW	1.123	985	138	14,0%
Mini-Hidráulica	MW	342	342	-	-
Termosolar	MW	50	50	-	-
Otras	MW	4	2	2	100,0%
Almacenamiento gas	BCM	1,4	1,4	-	-
Producción	GWh	12.858	10.585	2.273	21,5%
Eólica España	GWh	5.699	4.658	1.041	22,3%
Eólica EE.UU.	GWh	5.051	3.980	1.071	26,9%
Eólica R.U.	GWh	589	833	-244	-29,3%
Eólica Resto del Mundo	GWh	1.027	778	249	32,0%
Mini-Hidráulica	GWh	465	335	130	38,8%
Termosolar	GWh	22	1	21	2.100,0%
Otras	GWh	5		5	

2. DATOS BURSÁTILES

En la tabla siguiente se presentan los principales datos bursátiles a cierre del primer semestre de 2010:

Datos Bursátiles		1S 2010
Capitalización Bursátil	MM€	10.864
Beneficio por acción	€	0,09
Cotización de Cierre	€	2,572
P.E.R.[1]	veces	28,5

1 Calculado a partir de la suma del Beneficio Neto de los últimos cuatro trimestres.

Hechos más destacados del período

1. IBERDROLA RENOVABLES SE ADJUDICA EN REINO UNIDO UNO DE LOS MAYORES PARQUES EÓLICOS MARINOS DEL MUNDO, CON UNA POTENCIA DE 7.200 MW

IBERDROLA RENOVABLES y la compañía sueca Vattenfall, el primer promotor de energía eólica *offshore*, se han adjudicado en Reino Unido los derechos para la construcción de uno de los mayores parques eólicos marinos del mundo, con una potencia estimada de hasta 7.200 megavatios (MW) en el Mar del Norte.

La instalación, adjudicada en el marco de la tercera ronda de licitaciones llevada a cabo por el Gobierno británico a través de Crown Estate -agencia propietaria de los terrenos-, podría obtener los primeros permisos en 2012 y empezar a construirse en el año 2015.

IBERDROLA RENOVABLES y Vattenfall han constituido una empresa mixta al 50%, denominada East Anglia Offshore Wind, para desarrollar este proyecto, que se ubicará en la región de East Anglia (centro-este de Inglaterra).

2. IBERDROLA RENOVABLES FIRMA TRES CONTRATOS PARA LA VENTA DE PRODUCCIÓN DE CUATRO PARQUES EÓLICOS EN EE.UU.

IBERDROLA RENOVABLES, ha llegado a sendos acuerdos para la venta de la producción de tres de sus parques eólicos en Estados Unidos

El primer acuerdo, contempla la venta de toda la producción de energía del parque eólico Big Horn II a la empresa californiana M-S-R Public Power Agency durante los próximos 25 años. El acuerdo se suscribió antes del inicio de la construcción del parque, que ha comenzado durante el presente semestre en el Condado de Klickitat (Washington).

El segundo se trata de un acuerdo para vender al menos la mitad de la producción de energía del parque eólico Star Point, situado en el Condado de Sherman (Oregón), a la eléctrica pública del Estado de California Modesto Irrigation District (MID), durante los próximos 20 años.

El tercero se trata de un contrato de venta de energía renovable del parque de Cayuga Ridge (300 MW) y que supone el mayor contrato de la historia para IBERDROLA RENOVABLES en Estados Unidos. Este acuerdo, tiene una vigencia de 20 años.

El cuarto se trata de un contrato de venta de energía renovable del parque de Dry Lake 2, (65 MW), actualmente en construcción, situado en Arizona, a la empresa Salt River Project (SRP), durante los próximos 2 años.

Los acuerdos suscritos, aseguran el precio de venta de la producción de los parques mencionados por lo que garantizan la rentabilidad a largo plazo de los proyectos.

3. IBERDROLA RENOVABLES Y EL BERD FIRMAN UN ACUERDO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EÓLICOS EN EUROPA DEL ESTE

IBERDROLA RENOVABLES y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), han firmado un acuerdo para desarrollar de forma conjunta de proyectos eólicos en Europa del Este.

Gracias a este acuerdo, el BERD invertirá un máximo de 125 millones de euros en las filiales de IBERDROLA RENOVABLES en Polonia (75 millones de euros) y Hungría (50 millones de euros), mediante las correspondientes ampliaciones de capital, lo que le permitirá alcanzar una participación del 25% en ambas sociedades.

Estas filiales desarrollan proyectos eólicos que suman 309 megavatios (MW) de potencia, de los que 211 MW ya están operativos y 98 MW se encuentran en fase de construcción.

Asimismo ambas instituciones han acordado estudiar de forma conjunta el mercado de Rumanía, un país con un interesante futuro en el desarrollo de las energías renovables.

El acuerdo en Europa del Este permitirá a IBERDROLA RENOVABLES consolidar su posición a la cabeza del sector eólico en los países de la zona, para lo que contará con el apoyo del BERD, el mayor banco inversor en la región.

4. IBERDROLA RENOVABLES ADQUIERE EL COMPLEJO EÓLICO DE EL ANDÉVALO (HUELVA), LA INSTALACIÓN RENOVABLE MÁS GRANDE DE ESPAÑA

La adquisición se ha realizado en ejecución del acuerdo marco para la compraventa de parques eólicos en Andalucía firmado en 2005 entre IBERDROLA RENOVABLES y Gamesa Energía, por un total de 600 megavatios (MW).

La Empresa ha invertido unos 320 millones de euros en esta operación, que han incluido la compra de los parques eólicos que forman el complejo, así como las infraestructuras necesarias para evacuar la energía generada en los parques.

El complejo eólico de El Andévalo, situado entre los municipios de El Almendro, Alosno y Puebla de Guzmán, al sur de la provincia de Huelva, posee una potencia de 244 MW, que se reparte entre sus siete parques: Majal Alto, de 50 MW; El Saucito, 30 MW; El Centenar, de 40 MW; La Tallisca, de 40 MW; La Retuerta, de 38 MW; Las Cabezas, de 18 MW, y Valdefuentes, de 28 MW.

5. IBERDROLA RENOVABLES ADQUIERE EN RUMANÍA LOS DERECHOS PARA DESARROLLAR 1.500 MEGAVATIOS EÓLICOS

IBERDROLA RENOVABLES, líder mundial en energía eólica, ha recibido del operador de la red rumana (Transeléctrica) el permiso para conectar a su sistema eléctrico nacional 1.500 megavatios (MW) de origen eólico.

El permiso recibido va a dar la posibilidad a IBERDROLA RENOVABLES de desarrollar el Proyecto Dobrogea, el más ambicioso en el ámbito de la energía eólica terrestre desarrollado hasta la fecha en el mundo, que incluye la puesta en marcha de 50 parques eólicos en la región de Dobrogea, al sureste de Rumanía. La Compañía pretende construir estas instalaciones entre 2011 y 2017.

La Empresa tiene previsto empezar a construir este año su primer parque eólico en Rumanía: el de Mihai Viteazu, de 80 MW.

IBERDROLA RENOVABLES abrió una oficina en Bucarest el año pasado con el fin de seguir reforzando su presencia en Europa del Este, en donde ya cuenta con parques eólicos en operación en Polonia (161 MW) y Hungría (50 MW) y Bulgaria.

Evolución del Negocio

Al cierre del primer semestre de 2010 IBERDROLA RENOVABLES cuenta con una capacidad instalada de 11.406 MW.

En términos interanuales, el incremento de la potencia instalada asciende a 1.401 MW y representa un crecimiento del 14,0% con respecto al cierre del primer semestre de 2009.

Durante el primer semestre de 2010 un 52,3% de la capacidad añadida, ha sido instalada fuera de España fortaleciendo así el proceso de diversificación geográfica que está llevando a cabo la Compañía.

Por su parte, la capacidad operativa alcanza los 11.215 MW tras añadir 1.590 MW (+16,5%), de los cuales 812 MW corresponden a Estados Unidos, país donde se encuentra ya un 34% de la capacidad operativa total.

Capacidad Operativa e Instalada (MW)

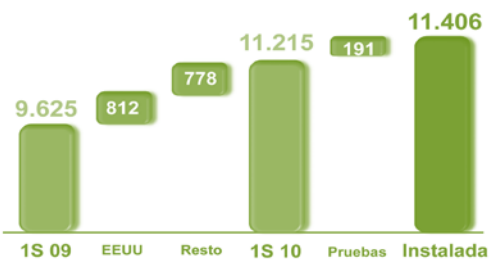

Como consecuencia de estas adiciones de capacidad, se ha ampliado la diversificación geográfica de los activos de la Sociedad, como se muestra en el siguiente gráfico. Es destacable que un 51% de la potencia total instalada se encuentra ya fuera de España:

Capacidad Instalada por Zonas 1S 2009

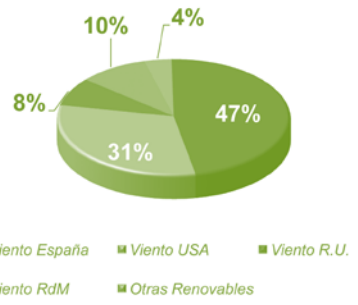

Capacidad Instalada por Zonas 1S 2010

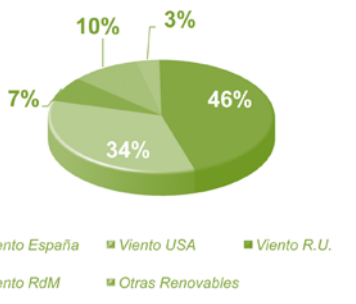

IBERDROLA RENOVABLES cuenta con la mayor **cartera de proyectos** del mundo, con un total de 61.478 MW (incluyendo los proyectos objeto del acuerdo estratégico con Gamesa) en diferentes estados de desarrollo, tanto en España como en otros países.

MW	Total Cartera de Proyectos	Aportación Acuerdo Estratégico	Potenciales	Probables	Prácticamente Seguros
Viento	59.901	~ 10.000	34.469	13.183	2.249
España	13.850	~4.750	6.379	2.345	376
USA	24.565	0	15.363	8.046	1.156
R.U.	7.653	0	6.290	1.015	348
RdM	13.833	~ 5.250	6.437	1.777	369
Otras Renovables	1.577	0	1.149	377	51
España	951	0	616	285	50
USA	527	0	468	59	0
R.U.	1	0	0	0	1
RdM	98	0	64	33	1
Total	61.478	~ 10.000	35.618	13.560	2.300

NOTAS:

Potenciales: Con identificación de emplazamiento, solicitud de primera licencia, estimación de recurso o primera configuración de compromiso de desarrollo de capacidad; probabilidad de éxito y consecución: 20%.

Probables: Con instalación de medidores, ingeniería básica, resolución de proceso de competición o subasta, con las principales licencias e interconexiones necesarias; probabilidad de éxito y consecución: 40-50%.

Prácticamente Seguros: Con permisos clave ya obtenidos, disponibilidad de la conexión, dosier de inversión aprobado y disponibilidad de las turbinas; probabilidad de éxito y consecución: 95%.

Aportación acuerdo Estratégico: Se incorpora la primera estimación de la aportación de proyectos de Gamesa en el marco del acuerdo estratégico alcanzado el 13 de Junio de 2008.

Cartera de Proyectos 1S 2009:~56.622 MW

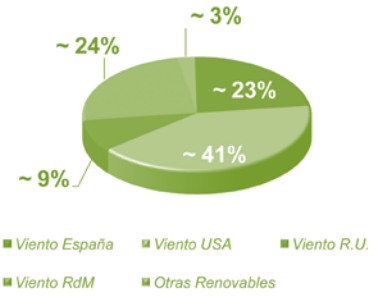

Cartera de Proyectos 1S 2010:~61.478 MW

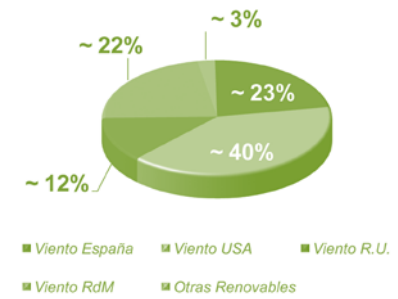

1. ENERGÍA EÓLICA

IBERDROLA RENOVABLES, tras haber añadido durante este primer semestre 654 MW, continúa ostentando el liderazgo mundial en el negocio eólico con una potencia instalada total de 11.010 MW. El desglose geográfico es el siguiente: España con 5.194 MW, EE.UU. 3.877 MW, Reino Unido con 816 MW y en Resto del Mundo con 1.123 MW.

1.1. España

La potencia instalada al cierre del primer semestre de 2010 asciende a 5.194 MW, un 9,8% superior al cierre de junio de 2009.

La nueva potencia instalada en España durante el primer semestre de 2010 se cifra en un total de 312 MW, con el siguiente detalle: 256 MW en Andalucía y 56 MW en Castilla y León.

La cartera de proyectos al cierre del periodo asciende a 13.850 MW.

1.2. Estados Unidos

La Compañía está presente en 16 estados con un total de 3.877 MW instalados. Esta capacidad instalada supone un crecimiento del 24,9% en los últimos 12 meses.

Durante los seis primeros meses del año de 2010, se han instalado 286 MW lo que supone un 43,8% del total de capacidad instalada por IBERDROLA RENOVABLES durante este periodo.

La cartera de proyectos asciende a 24.565 MW, aproximadamente el 40% del total de la cartera total de proyectos de la Compañía.

1.3. Reino Unido y República de Irlanda

La Sociedad cuenta con 816 MW en operación, siendo la Compañía líder en el Reino Unido en capacidad instalada "*onshore*", con 801 MW en el Reino Unido y 15 MW en la República de Irlanda.

La cartera de proyectos en esta área a cierre del primer semestre de 2010 asciende a 7.653 MW.

1.4. Francia

La potencia instalada asciende al cierre del periodo a 283 MW, un 20,4% superior al cierre del primer semestre de 2009. Se tiene previsto que a lo largo del año entren en operación nueva potencia en este país.

1.5. Grecia

Al cierre del primer semestre de 2010, la Sociedad cuenta con 217 MW en funcionamiento en Grecia.

1.6. Polonia

A cierre del primer semestre la potencia instalada asciende a 161 MW.

IBERDROLA RENOVABLES se ha convertido así en uno de los principales generadores eólicos en Polonia, país en el que se prevé que la energía eólica se desarrolle de manera significativa en los próximos años.

1.7. Hungría

Durante este primer semestre, se han instalado 26 MW adicionales a los 8 MW que se instalaron durante el primer trimestre, lo que eleva la potencia total instalada en este país ascienda a un total de 112 MW.

En este país se prevé instalar a lo largo de 2010 otros dos parques eólicos que actualmente se encuentran en fase de construcción.

1.8. Portugal

La Sociedad cuenta con 92 MW instalados, dentro de los cuales podemos destacar por su tamaño relativo los 42 MW correspondientes al parque eólico de Alvao.

1.9. México

IBERDROLA RENOVABLES dispone en México de 80 MW de potencia instalada correspondientes al parque eólico La Ventosa, en el estado de Oaxaca.

El pasado año La Comisión Federal de Electricidad de México (CFE) adjudicó a IBERDROLA RENOVABLES la construcción del parque eólico La Venta III. Este parque situado en el municipio de Santo Domingo Ingenio, en el estado mexicano de Oaxaca, tendrá una potencia total de 103 MW y se encuentra en proceso de construcción y se espera que entre en funcionamiento a lo largo de este año.

1.10. Italia

Derivado de la alianza estratégica que IBERDROLA RENOVABLES firmó en el año 2008 con el grupo energético italiano API Holding para la construcción y explotación de parques eólicos por un total de 300 MW, durante el año 2009 se pusieron en marcha los primeros 66 MW.

Durante el año 2010, se ampliará la presencia en este país mediante la puesta en marcha de varios parques eólicos, dos de los cuales se encuentran actualmente en construcción.

1.11. Alemania

La Compañía dispone de un total de 63 MW instalados a cierre del primer semestre de 2010.

2. OTRAS TECNOLOGÍAS RENOVABLES

2.1. Minihidráulica

IBERDROLA RENOVABLES dispone de una potencia instalada de 342 MW, todos ellos en España. Dentro de la cartera de proyectos, la Sociedad dispone de 172 MW situados en España y 88 MW en Grecia.

De los 342 MW que IBERDROLA RENOVABLES tiene instalados, 211 MW están regulados bajo el Régimen Ordinario de Producción de energía eléctrica y el resto al Régimen Especial.

2.2. Eólico Offshore

Actualmente IBERDROLA RENOVABLES está desarrollando proyectos eólicos marinos en Reino Unido, Alemania, Francia y España

En el Reino Unido se ha continuado con el desarrollo del proyecto de West of Duddon situado en el Mar de Irlanda con una potencia prevista de alrededor de 500 MW, y que tiene planificada su finalización para principios del año 2014. IBERDROLA RENOVABLES, comparte el desarrollo del mismo con la empresa Dong Energy.

Adicionalmente a los trabajos que se han realizado tanto técnicos como medioambientales, se continúan los procesos de evaluación del parque eólico marino, Argyll Array, al oeste de la Isla de Tiree en Escocia. Se estima que en el emplazamiento se podrían instalar entre 500 y 1.800 MW y abastecer de energía a entre 270.000 y un millón de familias.

En Diciembre de 2009, dentro del Programa de "*Round 3*" para Eólico Marino en Reino Unido, el Crown Estate -agencia propietaria de los terrenos-, concedió a la *Joint Venture* formada al 50% por IBERDROLA RENOVABLES y Vattenfall, el derecho exclusivo para desarrollar parques eólico marinos en la zona de East Anglia en el Mar del Norte, (Zona 5). El proyecto abarca un área de casi 6.000 km^2 de gran calidad debido a las profundidades y su cercanía relativa a tierra. La zona tiene un potencial de instalación de 7.200 MW y podrían obtener los primeros permisos en 2012 y empezar a construirse en el año 2015.

Así mismo, tras su adquisición en la primavera de 2010, IBERDROLA RENOVABLES sigue con el desarrollo del proyecto *offshore* de Wikinger en el Mar Báltico (Alemania). Se estima que en el emplazamiento se podrían instalar alrededor de 400 MW.

2.3. Energía Termosolar

Durante el año pasado entró en funcionamiento la primera planta termosolar de la Compañía, situada en Puertollano (Ciudad Real) España con una capacidad de 50 MW). Esta instalación está participada por IBERDROLA RENOVABLES en un 90% y por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) en un 10%.

En la actualidad se encuentran en promoción en España otros doce proyectos de energía solar termoeléctrica con tecnología de colectores cilindro parabólicos, con una potencia de 50 MW cada uno de los proyectos. Se han instalado estaciones meteorológicas para la medición del recurso solar en los proyectos de Sevilla, Ciudad Real, Badajoz, Albacete y Teruel. Adicionalmente, participamos en un proyecto de I+D de Generación Directa de Vapor (GDV) de 3 MW, localizado en la Plataforma Solar de Almería. Esta cartera de trece proyectos suma un total de 603 MW de potencia.

2.4. Biomasa

En 2009 se inauguró y se puso en marcha la central de biomasa de Corduente (2 MW), que es la primera instalación en España en utilizar exclusivamente residuos forestales procedentes de campañas de limpieza y prevención de incendios para generar energía eléctrica.

IBERDROLA RENOVABLES tiene en promoción tres plantas de biomasa forestal en España por un total de 25 MW. El desarrollo de los proyectos se realizará de forma muy selectiva, siempre con garantías de suministro de materia prima a largo plazo.

Adicionalmente a estos proyectos en España, IBERDROLA RENOVABLES ha comenzado el desarrollo de una planta de biomasa en Oregón, con una potencia total prevista de 27 MW.

2.5. Energía fotovoltaica

IBERDROLA RENOVABLES también está presente en esta tecnología en España y Grecia, con 2 MW en este último país.

En la actualidad se encuentra en fase de desarrollo una planta fotovoltaica en Colorado, que se espera que cuente al final de su construcción con 35,1 MW.

2.6. Energía Marina

IBERDROLA RENOVABLES durante el año pasado, concluyó con éxito la fase de inicial de pruebas de la primera subestación submarina del mundo aplicada a las energías renovables. Esta subestación se enclava dentro del proyecto de la planta piloto de energía de las olas de Santoña (Cantabria), que se convertirá en la primera de este tipo puesta en marcha en Europa.

IBERDROLA RENOVABLES participa en el proyecto CENIT-E OCEAN LÍDER, una ambiciosa iniciativa tecnológica promovida por un consorcio de empresas con una alta capacidad en Investigación, que afronta el desafío de generar y crear el conocimiento y las tecnologías necesarias para el aprovechamiento eficiente e integral de las energías oceánicas renovables.

Siguiendo con el desarrollo de esta tecnología, IBERDROLA RENOVABLES continúa con el desarrollo de la tecnología de las olas, con dos proyectos de estrategia significativa: el prototipo de Hammerfest Strøm's de 1 MW de potencia y el prototipo "Pelamis"P-2. Ambos proyectos tienen prevista su instalación durante el año 2011 en el el Centro Europeo de la Energía Marina (EMEC) en Orkney.

Igualmente, se ha completado el estudio del impacto medioambiental del proyecto Sound of Islay de 10 MW de potencia en el oeste de la costa escocesa y se continúa con el proceso de

desarrollo del proyecto de Pentland Firth, donde se dispone de un potencial de dos instalaciones, una marina y otra de olas, con 95 MW y 50 MW respectivamente.

3. CENTRALES DE CICLO DE GAS

IBERDROLA RENOVABLES cuenta con 2 centrales de ciclo de gas situadas en EE.UU., que suman un total de 636 MW y cuyo desglose puede verse en la siguiente tabla.

USA	MW
Planta de Generación de Klamath	100
Cogeneración Klamath	536
TOTAL MW	**636**

La capacidad de la central de cogeneración de Klamath se ha visto incrementada en 15 MW con respecto al primer trimestre de 2010, lo que eleva la capacidad hasta los 636 MW, gracias a los trabajos de mejora en los equipamientos de la turbina, que han permitido incrementar el rendimiento de la instalación.

4. ALMACENAMIENTO DE GAS

La Sociedad cuenta con cuatro instalaciones por un total de 1,51 BCM y adicionalmente dispone de 2,92 BCM de capacidad contratada o bajo gestión.

USA/CANADA	BCM
Enstor Katy Storage	0,59
Enstor Grama Ridge Storage	0,22
Freebird	0,22
Caledonia	0,46
TOTAL CAPACIDAD EN PROPIEDAD	**1,51**
TOTAL CAPACIDAD BAJO GESTIÓN O CONTRATADA	**2,92**
TOTAL CAPACIDAD	**4,43**

Cabe destacar que la instalación de Caledonia ha incrementado su capacidad en 0,09 BCM hasta los 0,46 BCM, consecuencia de una expansión realizada en el último trimestre.

Asimismo la Sociedad es titular de dos instalaciones de almacenamiento en desarrollo: (i) Enstor Waha Storage and Transportation, L.P. ("Waha"), instalación situada en el oeste de Texas, y (ii) Enstor Houston Hub and Storage Transportation, L.P. ("*Houston Hub*"), situada cerca de Houston, Texas.

5. REGULACIÓN

El presente apartado tiene por objeto exponer los mecanismos de apoyo para la producción de electricidad con fuentes renovables, así como los principales cambios que en los mismos se vayan produciendo, en los principales mercados en los que IBERDROLA RENOVABLES tiene activos en funcionamiento.

5.1. Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables

El día 23 de enero de 2008 la Comisión de la Unión Europea publicó una propuesta de Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, como uno de los pilares normativos fundamentales del llamado "*Climate Change and Energy Package*", paquete de medidas para lograr tres objetivos dentro de la UE en el año 2020: la reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero, que el 20% del consumo final de energía provenga de fuentes renovables, e incrementar la eficiencia energética un 20%.

En diciembre de 2008, se aprobó en el Parlamento Europeo el texto final de la Directiva, junto con el resto del paquete de Directivas, poniendo un punto final al proceso de discusión política que se llevó a cabo durante todo el año 2008 entre el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europeas. El 6 de abril de 2009 el paquete fue aprobado formalmente por el Consejo.

Esta Directiva define un nuevo marco legal, que va a traducirse en un claro incentivo para el desarrollo de las energías renovables en el conjunto de la Unión Europea. El texto fija objetivos ambiciosos y vinculantes para todos los países, hecho que representa un mercado de grandes proporciones que se va a desarrollar para la siguiente década. Se trata de una iniciativa especialmente relevante para las sociedades como IBERDROLA RENOVABLES con un *pipeline* muy importante en Europa.

De acuerdo con la metodología establecida por la Directiva Europea para la Promoción de las Energías Renovables, los objetivos marcados para los principales países miembros son los que se detallan en el siguiente cuadro, donde la parte

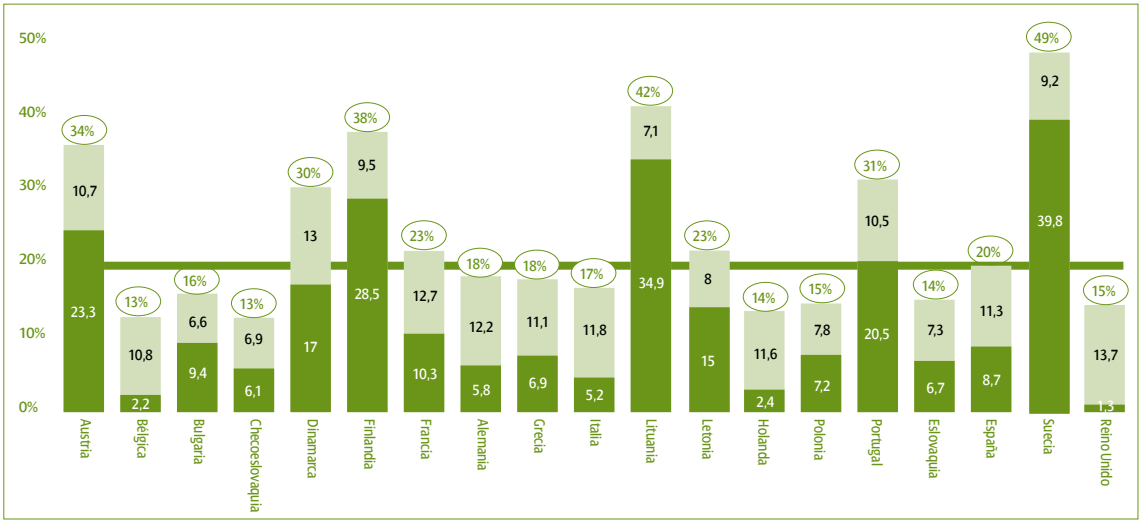

inferior de cada columna (en verde) es el punto de partida en 2005, y la parte superior (en naranja) representa los puntos porcentuales que deben subir hasta 2020 para cumplir con el objetivo.

A la vista de la obligación impuesta por la Directiva, los Estados Miembros han debido remitir a la Comisión Europea, antes del 30 de junio del 2010, los Planes de Acción Nacionales (PAN) donde deben estar definidos los objetivos nacionales para 2020 y las medidas que deberán adoptarse para alcanzar dichos objetivos, así como una trayectoria intermedia que la Comisión evaluará periódicamente. Los PANs deberán ajustarse al modelo publicado por la CE en su página web.

5.2. España

El marco retributivo de apoyo a las energías renovables en Régimen Especial que estaba fijado por el RD 436/2004 fue derogado en mayo de 2007 por el RD 661/2007. Este nuevo R.D. revisó algunos elementos de la retribución, mientras que continúa manteniendo los criterios de prioridad de acceso a la red y garantía de venta de la energía de origen renovable. Los principales aspectos de este R.D., en lo que al régimen económico de la actividad llevada a cabo por el Grupo Iberdrola Renovables se refiere, son los siguientes:

a) Los titulares de las instalaciones cuya puesta en funcionamiento sea posterior al 31 de diciembre de 2007 deberán elegir, por períodos nunca inferiores a un año, entre las dos opciones siguientes:

- Ceder la electricidad al sistema a través de la red de transporte o distribución, percibiendo por ella una tarifa regulada, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora (7,7471 c€/kWh para eólica en 2010, según la actualización de tarifas para 2010 en la Orden ITC 3519/2009 publicada en el BOE el 31 de diciembre).

- Vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica, en cuyo caso el precio de venta de la electricidad será el precio que resulte en el mercado organizado o el precio libremente negociado por el titular de la instalación, complementado, en su caso, por una prima en céntimos de euro por kilovatio-hora (3,0988c€/kWh para eólica en 2010, según la Orden ITC 3519/2009). En este caso se establecen, asimismo, unos límites superiores ("techo", fijado en 8,9866 c€/kWh para eólica en 2010) e inferiores ("suelo", fijado en 7,5405 c€/kWh para eólica en 2010), de tal manera que la prima decrece conforme se incrementa el precio de mercado, sin suponer un límite superior al precio obtenido en el mercado. A su vez, el límite inferior garantiza una retribución mínima, independientemente del precio de mercado. Los niveles de tarifa regulada, techo y suelo se actualizan anualmente en base al IPC –X (donde X es 25 pb hasta 2012 y 50 pb, desde entonces).

b) Las instalaciones cuya puesta en funcionamiento tuviera lugar hasta el 31 de diciembre de 2007 deberían decidir, antes del 1 de enero de 2009, entre permanecer en el

régimen establecido por el R.D. 436/2004 o cambiar al nuevo marco retributivo. El R.D. 436/2004 establecía dos opciones de retribución, la primera de las cuales consistía en ceder la electricidad a la empresa distribuidora de energía eléctrica a un precio fijo consistente en un porcentaje sobre la tarifa eléctrica de referencia definida en el R.D. 1432/2002, que se sitúa entre el 90% y el 80%, durante toda la vida de la instalación. La segunda opción supone vender la electricidad en el mercado de producción de energía eléctrica al precio que resulte del mismo más la prima regulada (un porcentaje de la tarifa eléctrica de referencia), y se mantendría hasta el 31 de diciembre de 2012.

En este RD se establece la revisión de tarifas, primas, complementos y limites superior e inferior durante el año 2010 y cada 4 años a partir de entonces. Los nuevos niveles retributivos entrarán en vigor el 1 de enero del segundo año posterior a la revisión y se aplicarán a las instalaciones con puesta en servicio a partir de dicha fecha. Para las instalaciones con una puesta en servicio anterior, se mantendrán los niveles de tarifas y limites inferior y superior, pero se podrán revisar niveles de primas y complementos.

Además, según el artículo 22 del RD 661/2007 en relación con el cumplimiento de los objetivos del PER 2005-2010, al alcanzar una tecnología el 85% de su objetivo, se establecerá el plazo máximo durante el cual las instalaciones tendrán derecho al régimen retributivo del RD 661, nunca inferior a 12 meses. A la vista de evolución las diferentes tecnologías, en especial las solares, el RDL 6/2009 ha supuesto la creación de un Registro de Pre-asignación como condición necesaria para acceder al marco retributivo definido en el RD 661/2007.

RDL 6/2009. Registro de pre-asignación para las instalaciones renovables

El 7 de mayo de 2009, se publicó el Real Decreto-ley 6/2009, que fue convalidado en el Congreso de los Diputados el 21 de mayo de 2009. Este RDL tiene por objeto fundamental regular parte del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y el sector eléctrico referente a la resolución de la problemática referente al déficit de tarifa. En el texto se legisla sobre un nuevo registro de pre-asignación para el régimen especial (excepto la solar fotovoltaica) y sobre el transportista único de la red de transporte de gas.

En lo que al Régimen Especial se refiere, el RDL persigue evitar que se superen los objetivos por tecnologías descritos en el RD 661/2007, controlar el ritmo de instalación, limitando los costes para el sistema de las primas y tarifas de las tecnologías contempladas. En el registro de pre-asignación, se podrán inscribir las instalaciones en promoción que cumplan con una serie de requisitos: disponer de las autorizaciones y permisos, demostrar capacidad de financiación, disponer de contratos de suministro de equipos y entregar un nuevo aval. Desde la fecha de la publicación, se concedió un período de 30 días para que se inscribieran los proyectos que cumplieran esos requisitos. Si los proyectos inscritos no superasen la potencia objetivo, el régimen económico del RD 661/2007 se extendería hasta el cumplimiento del objetivo considerado. Si la potencia inscrita superase el objetivo, la retribución del RD 661/2007 se

agotaría con las instalaciones inscritas, pero se podrían establecer restricciones anuales a la ejecución y entrada en operación de las mismas.

Se reconoce la extensión del marco retributivo del RD 661/2007 a lo aceptado en el registro de pre-asignación. Además, se adelantaba que mediante un RD se aprobará un nuevo marco jurídico económico para las instalaciones que se inscriban en el registro, una vez agotado el régimen retributivo actualmente vigente.

El pasado 24 de noviembre, se publicó en el BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009, por el que se procede a la ordenación de las instalaciones presentadas al registro de preasignación de retribución para las instalaciones de producción de energía eléctrica, previstas en el RDL 6/2009.

El listado puede consultarse en la página web del Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITyC).

Las instalaciones acogidas al Registro de pre-asignación según lo publicado por el MITyC, asciende a 6,439 MW eólicos y 2,342 MW en el caso de la solar térmica.

Plan de Acción Nacional - Plan de Energías Renovables 2011-2020

De acuerdo con las obligaciones impuestas por la Directiva Europea, el 30 de junio de 2010 se envió a la Comisión Europea el Plan de Acción Nacional de Energías Renovables de España (PANER). Los puntos principales del mismo son los siguientes:

- La cuota de la energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía en 2020 será de un 22,7%, un 0,7% más de lo impuesto por la Directiva.
- El Ministerio estima una demanda eléctrica nacional (b.c.) en 2020 de 396 TWh.
- Se prevé alcanzar una participación de renovables sobre la producción eléctrica bruta del 36% (153 TWh)
- Se estiman 38 GW de potencia acumulada eólica (de los cuales 3 GW serán *offshore*).
- Se prevé un intercambio internacional de electricidad con un saldo exportador de 8 TWh en 2020.

No obstante, España envió ya, antes del 31 de diciembre de 2009, según lo establece el texto de la Directiva correspondiente, sus primeras notificaciones a la Comisión Europea, referidas a sus estimaciones del uso de los mecanismos de cooperación. España preveía alcanzar una participación de renovables sobre el consumo final de energía del 22,7% (un 42,3% de la producción eléctrica bruta), superando en cerca de 3 pp el objetivo del 20% asignado a nuestro país. Este número se ha mantenido en el PANER.

5.3. Estados Unidos

Tanto el Gobierno Federal como los gobiernos de la mayoría de los Estados han implantado

medidas de apoyo para promover el desarrollo de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. En este sentido, las principales medidas creadas para apoyar el desarrollo de la energía eólica en Estados Unidos son: (i) los RPS (*Renewable Portfolio Standards*) a nivel estatal, (ii) créditos fiscales a nivel federal, como los PTCs (*Production Tax Credits*) y (iii) la posibilidad de realizar amortizaciones aceleradas de activos vinculados a las instalaciones de energía eólica (MACRs).

El "RPS" es un marco de apoyo a las renovables establecido libremente por determinados Estados que obliga a que una proporción mínima del suministro de electricidad provenga de energías renovables como eólica, biomasa, mini hidroeléctrica, geotérmica o energía solar. Cada Estado define libremente las condiciones y las cuotas renovables recogidas en el RPS. La mayoría se halla entre el 10% y el 25% de suministro renovable en los años 2010 a 2030. Actualmente 30 estados, incluyendo el Distrito de Columbia tienen implementado el mecanismo de "RPS". El cumplimiento de los RPS se instrumenta mediante un sistema de certificados negociables que verifican que un kWh de electricidad haya sido generado por una fuente renovable. Estos certificados reciben el nombre de RECs "*Renewable Energy Credits*". Al final de un año, los generadores de electricidad tienen que estar en posesión de suficientes certificados para cubrir su cuota anual de energía renovable. Si no llegan a su cuota anual se les imponen sanciones.

En 1992, los Estados Unidos implantaron el sistema de PTC que concedía a la electricidad generada por energía eólica una deducción fiscal de $15/MWh ajustado según la inflación, dentro de la ley *Energy Policy Act* (Ley sobre Política Energética). El valor del PTC en 2010 se sitúa en $22/MWh para los primeros 10 años de operación de los aerogeneradores. Una vez concedido el PTC para un proyecto, éste se mantiene durante 10 años. El propósito de los PTC's es ayudar a una determinada fuente de producción renovable a que sea más competitiva con los combustibles fósiles y con la energía nuclear, que reciben importantes subvenciones del gobierno. Para la tecnología solar (térmica o fotovoltaica), existe un incentivo fiscal similar denominado ITC (*Investment Tax Credit*), que supone un 30% de la inversión inicial y se adjudica el año de puesta en marcha de la instalación. El ITC está vigente hasta finales de 2016.

Existe también otro beneficio fiscal ligado a la capacidad del propietario del parque eólico de aprovecharse de la amortización acelerada en la mayoría de los activos de capital (MACRs), que se pueden trasladar fiscalmente a un período de cinco años.

El pasado 17 de febrero de 2009, el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, firmó un paquete de medidas para reactivar la economía, el *Recovery Act (Stimulus Bill)*, que redactaron conjuntamente la Cámara de Representantes y el Senado estadounidenses y que incluye incentivos para promover la energía de origen renovable, entre ellos: una extensión del PTC hasta finales de 2012, la posibilidad de monetizar los PTC mediante una conversión en ITC, recibiendo de esta forma una subvención equivalente al 30% de los costes elegibles, que hará efectiva la Secretaría del Tesoro. La principal diferencia es que el

PTC es un crédito fiscal que se concede sobre la producción, mientras que el ITC se adjudica a raíz de la inversión ya realizada y se paga en efectivo. Además, se ha creado un programa de avales (*Loan Guarantees*) para los proyectos de desarrollo de las energías renovables y de mejora de las transmisiones por un valor de aproximadamente 8.000 millones de USD, para proyectos cuya construcción empiece antes del 1 de octubre de 2011.

Desde que entró en vigor el *Stimulus Bill*, IBERDROLA RENOVABLES ha resultado beneficiaria de un paquete de ayudas por un total de 650 millones de dólares, otorgadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en el marco del Plan de Estímulo a las energías renovables impulsado desde la Administración norteamericana. Las subvenciones corresponden a un total de 1.190 MW. La Compañía reinvertirá los fondos de estímulo íntegramente en proyectos de energías renovables en Estados Unidos.

Por último, como consecuencia de las medidas recogidas en el programa electoral del Presidente de los Estados Unidos en el que se anunciaba un objetivo renovable (RPS) a nivel federal, a nivel parlamentario se está trabajando en una nueva iniciativa legislativa denominada *Energy and Climate Bill.*

En cuanto a esta iniciativa, (*Energy and Climate Bill)*, se han presentado varias propuestas de legislación, por parte del Senado y del Congreso, encaminadas a fijar dos objetivos principales: uno de reducción de emisión de gases de efecto invernadero y otro de participación de renovables en el mix energético. Con motivo de la cumbre de COP15, el pasado diciembre, el Presidente Obama anunció un compromiso del 17% de reducción de gases de efecto invernadero sobre los niveles de 2005. En cuanto a renovables, la principal medida incluida en las propuestas es la creación de un RPS federal.

5.4. Reino Unido

En abril de 2002, entró en vigor en el Reino Unido la llamada *Renewables Obligation Order* (ROO), que obliga a los suministradores a que un porcentaje de sus ventas, anualmente creciente, proceda de energías renovables. Posteriormente, se han actualizado las distintas *Renewables Obligation Orders* (desarrollos reglamentarios de la ROO para Inglaterra, Escocia e Irlanda del Norte. Así, el pasado 1 de abril de 2009 entró en vigor la *Renewables Obligation Order* 2009, aprobada el 24 de marzo anterior. Hasta esta fecha, por cada MWh generado a partir de energías renovables, se emitía un certificado negociable, llamado *Renewables Obligation Certificate* (ROC). Como novedad, en la nueva revisión, se ha introducido un sistema de *banding*, esto es, que a cada tecnología de producción renovable, le corresponde una cantidad determinada de ROCs por MWh. De esta manera, la equivalencia 1 ROC = 1 MWh renovable sólo seguirá siendo válida para determinadas tecnologías, entre ellas la eólica terrestre. En cambio, para la eólica marina, a 1 MWh de energía producida le corresponden 1,5 ROCs. Además, el pasado 22 de abril de 2009, el Ministro de Economía británico presentó el *Budget 2009*, en el que se incluía una extensión de los ROCs para la energía *offshore* de 1,5 a 2 ROC/MWh en 2009-2010, y de 1,5 a 1,75 ROC/

MWh en 2010-2011. Sin embargo, en diciembre se ha presentado el *Pre-Budget 2009*, que será la base para elaborar el *Budget 2010*, y en el documento se incluye una extensión del período en el que se acreditará con 2 ROC/MWh la producción *offshore* de abril de 2010 a 2014.

Desde el día 1 de abril de 2009, se exigirá un determinado número de ROCs a presentar por cada MWh de electricidad suministrada. De esta forma, el *banding* tiene un reflejo en el cumplimiento de la ROO. Además se contemplan mecanismos para no modificar retroactivamente las acreditaciones en forma de ROCs a ciertas instalaciones que estuvieran en funcionamiento o con autorización administrativa previa a la entrada en vigor de esta revisión (lo que se conoce como *grandfathering*), así como un mecanismo (denominado *headroom*) que ajusta los objetivos de cobertura de demanda eléctrica de manera que se asegure que la oferta de ROCs no excederá la demanda, y que por tanto el precio de estos no bajará a cero. En el *Pre-Budget 2009* se aumenta el porcentaje sobre los ROCs de esta cláusula de revisión del 8% al 10%, con efecto a partir del período 2011-2012.

Para cumplir con la *Renewables Obligation*, los suministradores pueden optar por adquirir ROCs o pagar una multa (el llamado *buy-out price*), equivalente a £36,74/MWh en el período 2010/2011 (el valor se actualiza anualmente con el IPC). Si pagan la multa, con el dinero recaudado se constituye un fondo, que se distribuye entre todos los suministradores que sí han presentado sus ROCs. Así, mediante este mecanismo se define un complemento que recibe el nombre de ROC *Recycle*. Así, el valor real de un ROC será la suma del *buy-out price* (multa evitada) más el *Recycle* (complemento adicional).

Adicionalmente, el consumo de la electricidad procedente de determinadas fuentes renovables, como eólica *onshore* y *offshore*, biomasa, solar, hidroeléctrica y de mareas está exenta del *Climate Change Levy* "CCL", un impuesto ambiental por el uso de energía, (se trata de una penalización tributaria por contribuir al cambio climático), que pagan los consumidores finales no domésticos (suministro industrial y comercial). Los *Levy Exemption Certificates* "LEC's", certifican el origen renovable de la energía, y suponen una exención de dicho impuesto. Su valor para 2010 es £4,68/MWh.

La legislación actual requiere que, para el año 2015, un 15,4% de la energía vendida en el Reino Unido sea de origen renovable, aunque está prevista una extensión al 20% en 2020. El marco definido por la *Renewables Obligation* finaliza en 2027, aunque el 25 de noviembre de 2008 el Ministro de Economía británico anunció que se llevaría a cabo una extensión del mismo hasta, al menos, 2037. Posteriormente, en julio de 2009, en la *Renewable Energy Strategy 2009*, enviada al Parlamento por el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC), se contempla de nuevo la posibilidad de dicha extensión.

En cuanto a energía eólica *offshore*, se lanzó en 2008 la tercera convocatoria (Round 3), en la que elevaba la potencia ofertada de 8 GW (la suma de las dos convocatorias anteriores, Round 1 y 2) a un total de 25 GW. Posteriormente esta cifra aumentó hasta 32,2 GW, de los que 7,2 GW se concedieron a IBERDROLA RENOVABLES a través

de Scottish Power. Adicionalmente, en 2010, concedió una extensión de 2 GW a siete proyectos a los que ya había dado su visto bueno en las convocatorias 1 y 2.

También se han propuesto medidas para favorecer el acceso de la producción de origen renovable a las redes de transporte y distribución, reflejadas en un informe que se ha realizado en junio de 2008 pero que ya se adelantaba en el "*White Energy Paper 2007*". Estas medidas incluyen no sólo acciones de tipo técnico, sino también incentivos económicos para que los propietarios de las redes incrementen la capacidad de las mismas.

El 26 de noviembre de 2008, la Reina firmó un paquete de leyes, entre ellas, la "*Energy Act*", que contempla la implementación de un sistema de tarifas reguladas para instalaciones de energía renovable de hasta 5 MW, y la "*Planning Act*", que debería permitir una agilización de los procesos administrativos en el caso de grandes proyectos.

Análisis de los Resultados del Periodo

1. RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2010

Las magnitudes más destacables de los resultados a cierre del primer semestre de 2010 y su variación frente al ejercicio anterior son las siguientes:

MM€	1S 10	1S 09	vs 09 %
MARGEN BRUTO	998,2	828,3	20,5%
EBITDA	706,7	581,6	21,5%
EBIT	338,2	288,8	17,1%
BENEFICIO NETO	158,1	148,5	6,5%

Así, la evolución de los resultados refleja el crecimiento de la producción, del 21,5%. El Margen Bruto consolidado experimentó un crecimiento del 20,5%, el EBITDA consolidado el 21,5%,el EBIT del 17,1% y el Beneficio Neto del 6,5%.

Los resultados del período se han visto afectados por un "*Mark to Market*" por importe de 32,6 MM€. Al tratarse de un ajuste valorativo de opciones de venta que están cubiertas por inventarios físicos de gas, este efecto es temporal y no tendrá impacto en el "*cash-flow*" de la Compañía. Sin esta partida de coste, el EBITDA y el Beneficio Neto de la Compañía habría aumentado un 28,8% y un 24,1% respectivamente.

1.1. Margen Bruto

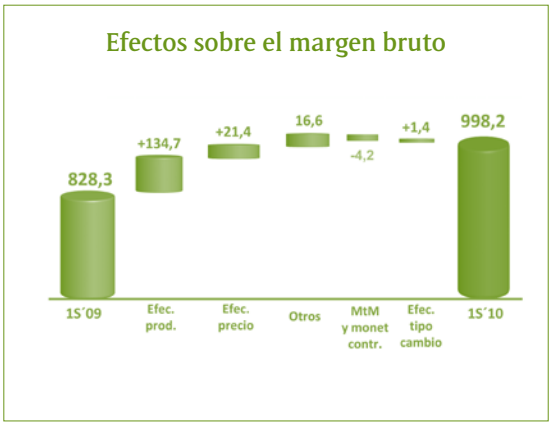

El Margen Bruto alcanzó los 998,2 MM€, mostrando un crecimiento del 20,5% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2009.

Dentro de los efectos más importantes que han afectado al Margen Bruto, cabe destacar el efecto del incremento de la producción (+134,7 MM€) así como el efecto de la partida de otros, que recoge la puesta en valor de los contratos de compra/venta que previamente hemos comentado y el impacto negativo sufrido del negocio de gas.

El incremento del Margen Bruto del negocio renovable ha sido de un 20,9%, como consecuencia del incremento de la potencia operativa que ha impulsado al alza la producción un 21,5%.

El Margen del negocio eólico en España, ha crecido un 30,0%. Asimismo cabe destacar el incremento del Margen Bruto en un 41,5% en Resto del Mundo con respecto a 2009.

El negocio internacional ya aporta el 48,3% del Margen Bruto.

1.2. Gasto Operativo Neto y Tributos

Las partidas de Gasto Operativo Neto y Tributos ascienden a 291,6 MM€, lo que supone un incremento del 18,2% respecto al mismo periodo del año anterior.

Es reseñable que este incremento es muy inferior al crecimiento de la potencia media operativa, con un 20,8%, lo que refleja los esfuerzos de la Compañía en contener el gasto y aumentar la eficiencia en las operaciones. Como resultado el Gasto Operativo Neto por MW operativo ha descendido el 3,3%.

1.3. EBITDA / Resultado Operativo Bruto

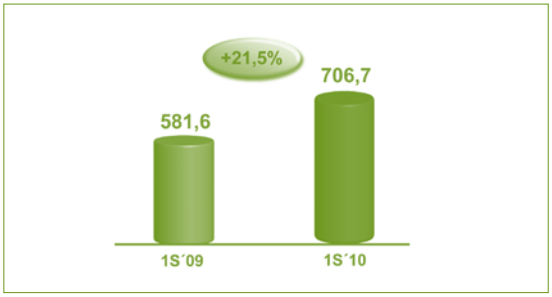

El EBITDA se sitúa en 706,7 MM€ tras un crecimiento del 21,5%, cifra en línea con el crecimiento del Margen Bruto (+20,5%) y apoyado por la mejora de la eficiencia en costes previamente mencionados.

1.4. EBIT / Resultado Operativo Neto

El EBIT aumenta un 17,1%, consecuencia del incremento del Margen Bruto previamente comentado y alcanza una cifra de 338,1 MM€.

	1S 10	vs 2009 %
EBITDA	706,7	21,5%
Depreciación y Amortización	-368,5	25,9%
EBIT	338,1	17,1%

Las amortizaciones experimentan un crecimiento del 25,9%, en línea con el crecimiento de la potencia operativa.

Cabe destacar que la partida de amortizaciones se incluye la amortización derivada de la asignación del sobreprecio a activos ("*Price Purchase Allocation*"), por un importe de 48,1 MM€, que es un 20,8% mayor al mismo periodo del año anterior.

1.5. Resultado Financiero

El Resultado Financiero se situó en 107,9 MM€, un 44,4% mayor al mismo periodo de año anterior derivado primordialmente de la evolución de las partidas de diferencias de tipo de cambio y otros gastos financieros.

El desglose del Resultado Financiero es el siguiente:

MM€	1S 2010	1S 2009	vs 2009 %
Resultado Financiero Neto	-107,9	-74,7	44,4%
Detalle:			
Total Gastos Financieros	-113,5	-95,3	19,1%
Grupo	-63,9	-53,1	20,3%
Terceros	-18,8	-10,3	82,5%
TEI	-30,8	-31,9	-3,4%
- de empresas del grupo	-6,9	0,0	
- otros	-23,9	-31,9	-25,1%
Diferencias de cambio	-3,9	4,1	-195,1%
Gastos activados	14,4	19,6	-26,5%
Otros	-4,9	-3,1	58,1%

Los gastos financieros derivados de préstamos registran un aumento del 44,4% alcanzando 107,9 MM€ debido a:

- Aumento de la deuda media. En el primer semestre del año 2009 la deuda neta media era de 4.074,7 MM€, frente a una deuda media de 5.292,6 MM€ en el mismo periodo de 2010.

- Reducción del coste financiero hasta un 3,18% desde el 3,6% del año anterior, en caso de incluir la deuda asociada al TEI, el coste pasa de un 4,27% a 3,78%.

1.6. Beneficio Neto

El Beneficio antes de Impuestos alcanza la cifra de 236,4 MM€.

	1S 10	vs 2009 %
EBIT	338,2	17,1%
Resultado Financiero	107,9	44,6%
Resultados Activos No Corrientes	6,0	77,6%
BAI	236,4	8,1%
Impuesto Sociedades	74,1	10,4%
Minoritarios	4,1	38,0%
Beneficio Neto	158,1	6,5%

La tasa impositiva efectiva se sitúa en el 31,4%.

Finalmente, el Beneficio Neto se situó en 158,1 MM€, con un aumento del 6,5% frente al mismo semestre del año anterior.

2. RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2010 POR NEGOCIO

A continuación se detallan los resultados del periodo por unidades de negocio.

1S 2010	TOTAL	EÓLICA ESP	EÓLICA EEUU	EÓLICA UK	EÓLICA RESTO	MINIHIDR & OTRAS RENOVABLES	TÉRMICO	GAS	OTRAS*
Margen Bruto	998,2	484,6	238,0	70,3	91,1	31,7	26,8	19,7	36,0
GASTOS OPERATIVOS NETOS Y TRIBUTOS	-291,6	-116,3	-73,5	-26,4	-27,3	-10,4	-6,7	-32,8	1,9
EBITDA	706,7	368,3	164,5	43,9	63,8	21,3	20,1	-13,1	37,9
Amortizaciones y Provisiones	368,4	-139,3	-115,2	-40,9	-39,2	-8,3	-6,9	-18,2	-0,5
EBIT	338,2	229,0	49,3	3,0	24,6	13,0	13,2	-31,3	37,4

1S 2009	TOTAL	EÓLICA ESP	EÓLICA EEUU	EÓLICA UK	EÓLICA RESTO	MINIHIDR & OTRAS RENOVABLES	TÉRMICO	GAS	OTRAS
Margen Bruto	828,3	372,7	205,8	92,6	66,2	20,0	25,6	45,4	
GASTOS OPERATIVOS NETOS Y TRIBUTOS	-246,7	-102,6	-57,8	-22,7	-22,2	-8,7	-6,4	-28,7	2,4
EBITDA	581,6	270,0	148,1	70,0	44,0	11,3	19,2	16,5	2,4
Amortizaciones y Provisiones	-292,8	-118,7	-87,8	-33,7	-26,8	-4,8	-5,4	-15,0	-0,5
EBIT	288,8	151,3	60,2	36,3	17,2	6,5	13,9	1,5	1,9

(*) Incluye Electromecanics en Rokas Grecia y 36 MM€ por la puesta en valor de los contratos compra/venta mediante la cesión a Entidad Financiera.

2.1. Negocio eólico en España

Las principales partidas operativas del negocio son las que se describen a continuación:

Datos Operativos	1S 2010	Var 2009 %
Capacidad Instalada (MW)	5.194	+9,8%
Factor de Carga	26,3%	+2,4 pp
Producción (GWh)	5.699	+22,3%
Cartera de Proyectos MW[2]	13.850	+8,5%

La capacidad instalada aumenta en un 9,8%, hasta alcanzar los 5.194 MW a cierre del primer semestre de 2010.

La producción en España ha alcanzado los 5.699 GWh tras un aumento del 22,3%. Este significativo crecimiento se debe, además de por el incremento de la capacidad instalada, a un recurso eólico muy superior a la media de los semestres precedentes motivado por las condiciones meteorológicas en este periodo, con un factor de carga 2,4 puntos porcentuales superior, con respecto al mismo periodo del año anterior.

La cartera de proyectos aumenta hasta los 13.850 MW[2].

Los datos económico-financieros más relevantes son los siguientes:

MM€	1S 2010	Var 2009 %
Margen Bruto	484,6	+30,0%
EBITDA	368,3	+36,4%
EBIT	229,0	+51,4%

a) Margen Bruto

Debido principalmente al incremento de la producción (+22,3%) y al aumento del precio medio facturado en España en un 6,3% comparado con el año anterior, el Margen Bruto del periodo se sitúa en 484,6 MM€, un 30,0% superior al mismo periodo de 2009.

El incremento de precio es consecuencia del acuerdo que, IBERDROLA RENOVABLES firmó con IBERDROLA para la compraventa de energía en el mercado español y cuya duración es 2 años.

Dentro de las características de este acuerdo, las principales son: el precio fijado (neto de costes de operación de sistema, y que no incluye las primas reguladas ni otros complementos) asciende a 46 €/MWh y se ajustará en caso de desviaciones del precio de mercado superiores a un +/- 10% respecto a una referencia de 49€/MWh.

Este acuerdo permite dar mayor visibilidad a los ingreso en el mercado español, reduciendo muy significativamente la exposición de la Compañía a los precios de las "*commodities*".

b) EBITDA

El EBITDA aumenta un 36,4% hasta los 368,3 MM€, a pesar del incremento de los Gastos Operativos Netos en un 13,4%, en línea con el incremento de la potencia operativa.

2 Incluye aproximadamente 4.750 MW de la cartera de Gamesa comprendida en el acuerdo estratégico.

c) EBIT

El EBIT aumentó en un 51,4% hasta los 229,0 MM€, tras unas amortizaciones de 139,3 MM€ (+17,4%).

2.2. Negocio Eólico en EE.UU.

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	1S 2010	Var 2009 %
Capacidad Instalada (MW)	3.877	+24,9%
Factor de Carga	31,2%	2,8pp
Producción (GWh)	5.051	+26,9%
Cartera de Proyectos MW	24.565	+5,3%

La capacidad instalada alcanzó los 3.877 MW con un crecimiento del 24,9% respecto al cierre del primer semestre de 2009.

La producción en Estados Unidos ascendió a los 5.051 GWh, aumentando un 26,9%, con respecto al del mismo periodo de 2009, en línea con la capacidad instalada y con una relativa recuperación durante el semestre del recurso eólico, que ha compensado en parte la baja producción del primer trimestre del presente año.

La cartera de proyectos, ha aumentado un 5,3% con respecto al mismo periodo del año pasado, hasta los 24.565 MW.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son los siguientes:

MM€	1T 2010	Var 2009 %
Margen Bruto	238,0	15,7%
EBITDA	164,5	11,1%
EBIT	49,3	-18,1%

Las variaciones frente a los valores registrados en el primer semestre de 2009 reflejan que:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto crece un 15,7% alcanzando la cifra de 238,0 MM€, gracias al incremento de la producción (+24,9%) pero impactado de forma negativa por un descenso, aproximadamente, del 8,9% de los precios en Euros por dos motivos:

- El impacto negativo del tipo de cambio a nivel de Margen Bruto que ha ascendido a 3,4 MM€.

- El impacto de la elección del sistema de "*Grants*" en lugar de PTC para la capacidad puesta en operación durante el 2010, y cuyo impacto ha sido un precio medio en dólares 9,4$/MW inferior.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 164,5 MM€, registrando un aumento del 11,1%, impactado por el incremento de los Gastos Operativos Netos en un 27,1%, en línea con el incremento de la capacidad instalada.

c) EBIT

El EBIT alcanza 49,3 MM€ con un descenso del 18,1%, tras unas amortizaciones por un importe de 115,2 MM€.

2.3. Negocio Eólico en Reino Unido

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	1S 2010	Var 2009 %
Capacidad Instalada (MW)	816	+3,3%
Factor de Carga	16,9%	-10,8pp
Producción (GWh)	589	-29,3%
Cartera de Proyectos MW	7.653	+52,5%

La capacidad instalada aumenta en un 3,3%, hasta los 816 MW.

La producción se sitúa en los 589 GWh, un 29,3% menor a la del ejercicio anterior, debido a unas condiciones meteorológicas completamente anómalas con un factor de carga 10,8 puntos porcentuales menor al del mismo periodo del año anterior.

La cartera de proyectos suma 7.653 MW, un 52,5% gracias a la incorporación de parte de proyectos de *offshore* que han sido adjudicados en la Round 3 que se ha descrito anteriormente.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	1S 2010	Var 2009 %
Margen Bruto	70,3	-24,1%
EBITDA	43,9	-37,3%
EBIT	3,0	-91,7%

En la evolución del negocio Eólico en Reino Unido a lo largo del primer semestre de 2010, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza 70,3 MM€, un 24,1% menor al mismo periodo del año anterior, reflejando la disminución del 29,3% de la producción y a pesar del incremento del 7,4% del precio en euros con respecto al mismo periodo del año anterior. El impacto positivo a nivel de Margen Bruto del tipo de cambio ha sido de 1,8 MM€.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 43,9 MM€, lo que supone un descenso del 37,3% con respecto al periodo anterior debido al ya mencionado impacto de la producción a nivel de Margen Bruto y al incremento de los Gastos Operativos Netos en un 16,7%, en línea con el incremento de la potencia media operativa que sube un 15,9%.

c) EBIT

El EBIT asciende hasta los 3,0 MM€, lo que supone una disminución del 91,7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Este decremento se ve influido, además de por la ya mencionada negativa evolución del EBITDA, por un aumento de las amortizaciones en Euros que son un 21,4% superiores a las del primer semestre de 2009, por el ya mencionado incremento de la potencia media operativa y por el efecto del tipo de cambio.

3 Incluye aproximadamente 5.250 MW cartera de Gamesa aportada a la JV en virtud del acuerdo estratégico.

2.4. Negocio eólico en el resto del mundo

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	1S 2010	Var 2009 %
Capacidad Instalada (MW)	1.123	14,0%
Factor de Carga	23,5%	2pp
Producción (GWh)	1.027	32,0%
Cartera de Proyectos MW[3]	13.833	1,7%

La potencia instalada total aumentó en un 14,0% (+138 MW) con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta los 1.123 MW. Este incremento en capacidad se ha traducido en un crecimiento del 32,0% de la producción eólica hasta los 1.027 GWh.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	1S 2010	Var 2009 %
Margen Bruto	91,1	37,6%
EBITDA	63,8	45,1%
EBIT	24,7	43,6%

a) Margen Bruto

El incremento de la producción, junto con el aumento de precios en euros (+4,2%), ha impulsado al Margen Bruto un 37,6% situándose así en 91,1 MM€.

b) EBITDA

El EBITDA registra un incremento del 45,1% hasta los 63,8 MM€, afectado positivamente por la evolución de los Gastos Operativos Netos (+22,9%), que crecen en línea con la potencia media operativa debido a la contención de gastos en el área de crecimiento y desarrollo que se reducen con respecto al mismo periodo del año anterior.

c) EBIT

Las Amortizaciones y Provisiones aumentan hasta los 39,2 MM€, debido fundamentalmente a la mencionada adición de nueva potencia instalada durante el ejercicio.

El EBIT asciende a 24,7 MM€, un 43,6 % mayor al valor obtenido en el primer semestre de 2009.

2.5. Minihidráulica y otras renovables

En este apartado se incluyen minihidráulicas y solares.

Las principales partidas operativas del negocio son:

Datos Operativos	1S 2010	Var 2009 %
Capacidad Instalada (MW)		
Mini-Hidráulica	342	0%
Termosolar	50	0%
Otras	4	100%
Producción (GWh)		
Mini-Hidráulica	465	39%
Termosolar	22	2.100%
Otras	5	

La potencia instalada minihidráulica se mantiene invariable en 342 MW. La producción minihidraúlica ha alcanzado los 465 GWh, un 38,8% más que el mismo periodo del año

3 Incluye aproximadamente 5.250 MW cartera de Gamesa aportada a la JV en virtud del acuerdo estratégico.

anterior como consecuencia de un mayor recurso hidráulico durante el primer semestre del año.

Dentro del grupo de otras renovables en el que IBERDROLA RENOVABLES tiene capacidad, cabe destacar la planta termosolar de Puertollano con 50 MW, la planta de biomasa de Corduente y una planta fotovoltaica en Grecia con 2 MW de potencia instalada cada una. La producción de esta planta junto con la de las otras dos anteriormente mencionadas ha sido de 27 GWh.

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	1T 2010	Var 2009 %
Margen Bruto	31,7	58,5%
EBITDA	21,3	88,5%
EBIT	13,0	100%

En la evolución de resultados, destacan los siguientes factores:

a) Margen Bruto

El Margen Bruto se ha situado en la cifra de 31,7 MM€ con un aumento del 58,5%, debido al incremento en producción y los mayores precios en minihidraúlica con respecto al año 2009.

b) EBITDA

El EBITDA del negocio de minihidráulica y otras renovables, ha alcanzado los 21,3 MM€, lo que supone un aumento del 88,5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que el gasto operativo neto se ha visto reducido un 19,5% en línea con la reducción de los gastos operativos netos a nivel de consolidado.

c) EBIT

El EBIT se sitúa en 13,0 MM€ el doble que la cifra del mismo periodo del año anterior.

Esta evolución se explica por la entrada en funcionamiento de la planta termosolar de Puertollano, la planta de biomasa de Corduente y la planta fotovoltaica, que aumenta un 72,9% la cifra de amortizaciones con respecto al mismo periodo del año anterior.

2.6. Negocio térmico en EE.UU.

MM€	1S 2010	Var 2009 %
Margen Bruto	26,8	4,7%
EBITDA	20,1	4,0%
EBIT	13,1	-5,8%

a) Margen Bruto

EL Margen Bruto alcanza los 26,8 MM€, con un aumento del 4,7% respecto al año anterior. El incremento se debe principalmente a una mayor producción que alcanzó los 1,22 GWh en el período, mostrando un crecimiento del 17,9% frente al mismo semestre del año anterior.

b) EBITDA

El EBITDA asciende a 20,1 MM€, reflejando la positiva evolución a nivel de Margen Bruto.

c) EBIT

Finalmente el EBIT se sitúa en 13,1 MM€, tras unas amortizaciones de 6,9 MM€.

2.7. Almacenamiento de gas y gestión de energía

Los datos Económico-Financieros más relevantes son:

MM€	1S 2010
Margen Bruto	19,7
EBITDA	-13,1
EBIT	-31,3

a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza los 19,7 MM€.

Esta partida incluye 32,6 MM€ en concepto de "*Mark to Market*" de posiciones en derivados.

Los resultados del período se han visto afectados por la contabilización de un *"Mark to Market"* por importe de 32,6 MM€. Al tratarse de un ajuste valorativo de opciones de venta que están cubiertas por inventarios físicos de gas. Este efecto es temporal y no tendrá impacto en el "*cash-flow*" de la Compañía. Sin esta partida de coste, el EBITDA y el Beneficio Neto de la Compañía habría aumentado un 28,8% y un 24,1% respectivamente.

b) EBITDA

El EBITDA a fecha de cierre del primer semestre asciende a -13,1 MM€, tras unos Gastos Operativos Netos de 32,8 MM€, que aumentan un 14,3% menor al incremento a nivel de Margen Bruto.

Este resultado es consecuencia además, del mencionado *"Mark to Market"* de la estacionalidad, típica de este negocio.

c) EBIT

El EBIT registra una pérdida de 31,1 MM€, tras unas amortizaciones de 18,2 MM€. Adicionalmente, en esta partida se incluye la amortización derivada de la asignación del sobreprecio a activos ("*Price Purchase Allocation*") por un importe de 8,6 MM€.

2.8. Otros

En este epígrafe se incluye el importe del acuerdo firmado con Entidad Financiera para la cesión de 300 MW de contratos PPA de compra/venta que IBERDROLA RENOVABLES tenía con la compañía americana FPL. Dicho acuerdo permite a IBERDROLA RENOVABLES monetizar el valor de dicho contrato en el momento actual, que asciende a un valor de aproximado de 48 millones de dólares.

Análisis del Balance de Situación

Las principales partidas del balance de situación son las siguientes:

MM€	1S 2010	2009
TOTAL ACTIVO	25.164,2	21.537,0
ACTIVO MATERIAL	17.333,3	14.653,1
ACTIVO INTANGIBLE	4.850,8	4.382,6
INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES	261,9	230,4
PATRIMONIO	12.273,4	11.417,7
DEUDA FINANCIERA NETA	4.846,2	3.736,5

1. INMOVILIZADO

1.1. Inversiones en el periodo:

El total de inversiones realizadas durante el primer semestre de 2010 asciende a 1.392,6 MM€. Su desglose es el que sigue:

MM€	1S 2010	1S 2009
Eólico España	403,3	122,8
Eólico UK	92,1	83,7
Eólico EE.UU	756,1	696,2
Eólico Otros países	118,4	87,8
Minidráulica	0,2	0,4
Otras tecnologías Renovables	1,3	74,1
Otras tecnologías No Renovables	21,1	36,4
TOTAL	**1.392,6**	**1.101,4**

1.1.1. Deuda Financiera

La deuda financiera neta a cierre del primer semestre de 2010 asciende a 4.761,3 MM€.

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es el siguiente:

MM€	1S 2010	1S 2009
USD	44,1%	52,2%
R.U.	13,6%	17,6%
EUROS	35,1%	22,2%
OTROS	7,2%	8,0%
DEUDA BRUTA	4.991,7	4.370,6
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(230,1)	(301,6)
DEUDA NETA	4.761,6	4.069,0

MM€	1S 2010	1S 2009
VARIABLE	49,9%	68,0%
FIJO	48,0%	31,2%
LIMITADO	2,1%	0,8%
DEUDA BRUTA	4.991,7	4.370,6
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(230,1)	(301,6)
DEUDA NETA	4.761,6	4.069,0

1.1.2. Otros pasivos a largo plazo

En los Estados Unidos los incentivos fiscales al sector eólico se basan en dos mecanismos, los denominados *Production Tax Credits* (PTCs) y *Accelerated Depreciation* (MACRs). La mayoría de Sociedades presentes en dicho sector carecen de base fiscal suficiente para beneficiarse de estos incentivos, por lo que la solución pasa por transferir los créditos fiscales a terceras partes que puedan hacer uso de los mismos a través de la formación de sociedades. Éstas se componen de:

- Sponsor: Propietario del proyecto, sin capacidad para monetizar los créditos fiscales.

- Inversor Institucional: Institución con suficiente base imponible en los Estados Unidos como para beneficiarse de los mencionados créditos (Bancos, Corporaciones, Compañías Aseguradoras,...).

Los inversores institucionales realizan un pago por adelantado por el valor actual de los créditos fiscales transferidos. Estos pagos quedan registrados en el epígrafe de "otros pasivos a largo plazo" con la denominación "Instrumentos de Capital con Características de Pasivo Financiero".

En la siguiente tabla se puede ver el desglose del TEI, ajustado por las Inversiones Financieras temporales asociadas al mismo:

MM€	1S 2010
TEI Bruto	940,3
Inversiones financieras temporales	(102,2)
TEI Neto	838,1

1.1.3. Capital Circulante

CAPITAL CIRCULANTE	1S 2010	1S 2009
TOTAL ACTIVO A CORTO PLAZO	2.223	2.359,0
- EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	(145)	(301,6)
- CUENTAS FINANCIERAS CORRIENTES POR COBRAR		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE AJUSTADO	**2.078**	**2.057,4**
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	(2.710)	(3.133,4)
- ENDEUDAMIENTO EXTERNO CORRIENTE	112	122,2
- ENDEUDAMIENTO GRUPO CORRIENTE	311	1.304,0
TOTAL PASIVO CORRIENTE AJUSTADO	**(2.286)**	**(1.707,2)**
CAPITAL CIRCULANTE AJUSTADO	**(209)**	**350,2**

Balance de Situación

MM€	1S 10	2009	Variación
ACTIVO NO CORRIENTE	**22.941,2**	**19.703,3**	**3.237,9**
Inmovilizado Intangible	4.850,8	4.382,6	468,1
Inmovilizado Material	17.333,3	14.653,1	2.680,1
Inversiones financieras no corrientes	262,0	230,4	31,6
Impuesto Diferido Activo	485,2	413,0	72,2
Deudores comerciales a L/P	10,0	24,1	-14,1
ACTIVO CORRIENTE	**2.223,0**	**1.833,8**	**389,3**
Existencias	242,7	191,1	51,5
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.159,6	877,8	281,8
Inversiones financieras corrientes	657,6	504,7	152,9
Periodificaciones a C/P (Activo)	17,7	1,8	15,9
Efectivo y activos líquidos equivalentes	145,4	258,4	-112,9
TOTAL ACTIVO	**25.164,2**	**21.537,0**	**3.627,2**

MM€	1S 10	2009	Variación
PATRIMONIO	**12.273,4**	**11.417,7**	**855,7**
De la sociedad dominante	12.036,9	11.309,4	727,5
Capital Social	2.112,0	2.112,0	0,0
Reservas	9.276,3	8.997,1	279,2
Diferencias de conversión	490,5	-170,8	661,3
Resultado neto del período	158,1	371,1	-213,0
Intereses minoritarios	236,5	108,3	128,2
PASIVOS NO CORRIENTES	**10.181,1**	**7.677,4**	**2.503,7**
Ingresos diferidos	938,0	529,4	408,6
Provisiones a L/P	221,2	196,5	24,7
Instrumentos capital con naturaleza pasivo financiero L/P	940,3	846,5	93,8
Deudas a L/P	863,0	846,7	16,3
Deudas a L/P con empresas del grupo y asociadas	3.920,3	2.798,0	1.122,3
Impuestos diferidos pasivos	3.298,4	2.460,4	838,0
PASIVOS CORRIENTES	**2.709,7**	**2.441,9**	**267,8**
Deudas a C/P	1.001,9	686,1	315,7
Deudas C/P con empresas del grupo y asociadas	711,0	667,8	43,1
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	996,9	1.090,3	-93,4
TOTAL PASIVO	**25.164,2**	**21.537,0**	**3.627,2**

IBERDROLA RENOVABLES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Cifras en miles de euros	1S 2010	1S 2009	%
INGRESOS	1.122,9	947,9	18,5%
APROVISIONAMIENTOS	-124,7	-119,6	4,2%
MARGEN BRUTO	**998,2**	**828,3**	**20,5%**
GASTO OPERATIVO NETO	-260,0	-222,9	16,7%
Otros ingresos de explotación	9,1	8,6	6,2%
Personal	-108,6	-96,5	12,5%
Servicios exteriores	-187,5	-158,3	18,4%
Activación de gastos	26,9	23,3	15,2%
TRIBUTOS	-31,6	-23,8	32,8%
EBITDA	**706,7**	**581,6**	**21,5%**
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-368,4	-292,8	25,8%
EBIT	**338,2**	**288,8**	**17,1%**
GASTOS FINANCIEROS	-237,8	-122,6	94,0%
INGRESOS FINANCIEROS	129,9	47,9	171,2%
RESULTADO ACTIVOS NO CORRIENTES	6,0	4,4	35,7%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**236,4**	**218,6**	**8,1%**
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-74,1	-67,1	10,4%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**162,3**	**151,5**	**7,1%**
ACCIONISTAS MINORITARIOS	-4,1	-3,0	39,6%
RESULTADO ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE	**158,1**	**148,5**	**6,5%**

Estado de origen y aplicación de Fondos

Estado de flujos de efectivo consolidado (MM€)	1S 2010
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	**236,4**
Ajustes por	**-**
Amortizaciones y variaciones de provisiones de activos no corrientes	386,7
Resultados netos de participaciones en empresas asociadas	-
Subvenciones aplicadas y otros ingresos a distribuir	-18,3
Ingresos y gastos financieros	107,9
Dotaciones a la provisión para pensiones	2,1
Dotaciones a la provisión para riesgos y gastos	-
Resultados en enajenación de activos no corrientes	-6,0
Variaciones de circulante	**-**
Variación de existencias	-51,5
Variación en deudores comerciales y otros	-292,5
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	299,2
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-**
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes	-
Pago de provisiones	-1,6
Impuesto sobre las ganancias pagado	-4,0
Intereses cobrados	12,2
Flujos de efectivo por actividades de explotación (I)	**670,6**
Adquisiciones de activos intangibles	**-19,7**
Adquisiciones de inmovilizaciones materiales	-1.349,2
Variaciones en el método y/o perímetro de consolidación	120,6
Cartera de valores	-20,7
Variación por activos financieros corrientes	-151,9
Cobros por enajenación de activos no financieros	7,5
Cobros por enajenación de activos tangibles	-
Flujos de efectivo por actividades de inversión (II)	**-1.413,4**
Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir	60,7
Variación por deuda financiera corriente	-0,8
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo	818,7
Reembolso de deuda financiera	-79,9
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	-125,5
Pagos de dividendos	-
Adquisición de acciones propias	-65,6
Cobros por enajenación de acciones propias	22,3
Flujos de efectivo por actividades de financiación (III)	**629,9**

Evolución Bursátil

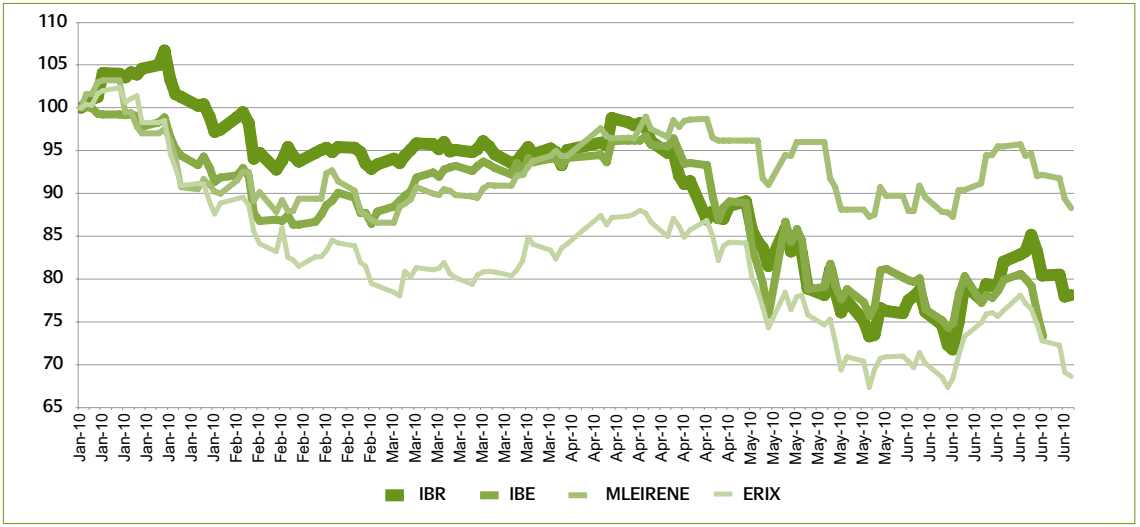

La acción de IBERDROLA RENOVABLES	1S 2010	1S 2009
Número de acciones en circulación	844.812.980	844.812.980
Cotización cierre del periodo (30.06.10)	2,572 €	3,255 €
Cotización media periodo	2,779 €	3,150 €
Volumen medio diario	8.868.015	11. 498.529
Volumen máximo (1-1-10 / 30-06-10)	27.013.073	25.350.968
Volumen mínimo (1-1-10 / 30-06-10)	2.747.769	4.333.612

IBERDROLA RENOVABLES ha obtenido de la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la autoridad bursátil de Estados Unidos, autorización para comenzar a operar un programa "*sponsored*" de ADRs (*American Depositary Receipts*) Nivel I, que facilitará el acceso a sus acciones de los inversores estadounidenses.

Estos certificados, que sustituyen a los emitidos anteriormente por otras entidades depositarias bajo la modalidad "*non sponsored*", representan cinco títulos de IBERDROLA RENOVABLES cada uno, y se negociarán en el mercado OTC (*Over the Counter*) donde Citibank, actuará como banco depositario. Los ADRs se negociarán en el mercado OTC bajo el ticker IRVDY.

Anexo .- IBERDROLA RENOVABLES y la sostenibilidad

El compromiso con la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la estrategia de IBERDROLA RENOVABLES, que ha hecho de la defensa del medioambiente su seña de identidad, implantando las mejores prácticas en materia de responsabilidad corporativa, con la mayor transparencia.

El compromiso con el desarrollo sostenible de IBERDROLA RENOVABLES es firme y, mediante la adopción pública por parte del Consejo de Administración de las políticas específicas, la Compañía quiere demostrar que para ella el desarrollo sostenible representa un enfoque empresarial único y que, a la vez, es la mejor garantía de su compromiso con la creación de valor, tanto para los accionistas como para los restantes grupos de interés, además de un poderoso estímulo para seguir mejorando su comportamiento responsable.

IBERDROLA RENOVABLES presta también especial atención a la dimensión social de la gestión de riesgos analizando, entre otros, los riesgos relativos a la seguridad, la ética profesional, el desarrollo profesional y la responsabilidad social.

Indicadores de Sostenibilidad	1S 2010	1S 2009
Inversión Material (MM€)	1.392,6	1.101,4
Inversión en generación limpia (MM€)	1.371,5	1.065,0
Beneficio Neto (MM€)	158,1	148,5
Emisiones de CO_2 en el periodo (gr. CO_2 /kWh). Total	34,1	37,7
Emisiones de CO_2 en el periodo (gr. CO_2 /kWh). España	0	0
Producción total libre de emisiones (GWh)	12.858,0	10.585,0
Producción España libre de emisiones (GWh)	6.191	4.995
Producción libre de emisiones sobre la producción total (%)	91,3%	91,0%
Producción España libre de emisiones sobre la producción total (%)	100%	100%
Potencia instalada total libre de emisiones (MW)	11.406	10.003
Potencia instalada España libre de emisiones (MW)	5.589	5.124
Potencia instalada total libre de emisiones (%)	94,7%	94,3%
Potencia instalada España libre de emisiones (%)	100%	100%

1. INDICES, RANKINGS Y RECONOCIMIENTOS

Presencia de IBERDROLA RENOVABLES en Índices y Rankings de Sostenibilidad, Reputación y Gobierno Corporativo, premios y reconocimientos otorgados.

Índices de sostenibilidad		Posición
FTSE4Good	FTS4Good Ibex Index	Primera empresa del sector admitida en dicho índice. Reconoce los sistemas y políticas adecuadas para gestionar riesgos ambientales, sociales y éticos.
ERIX	The European renewable energy Index (ERIX)	Ocupa la segunda posición entre las diez primeras empresas europeas de energía renovable.
STANDARD &POOR'S	S&P Global Clean Energy Index (SPGTCLEN)	Situada en la primera posición de empresas de "energía limpia" de todo el mundo.
Merrill Lynch	Merrill Lynch Renewable Energy Index (ML Renewable Energy)	Posicionada como la cuarta Compañía de energía eólica y la novena Compañía de energía renovable.
BEENRG	Europe Energy Alternate Sources Index(BEENRG)	Ocupa la décimo octava posición en el ranking de las empresas que apuestan por energías alternativas.
Dow Jones Sustainability Indexes	Índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI)	IBERDROLA RENOVABLES como Compañía perteneciente al Grupo IBERDROLA está incluida en el DJSI 2009, referente mundial para medir la aportación de las empresas al desarrollo sostenible.

Reconocimientos otorgados		Concedidos por
VALENCIANOS PARA EL SIGLO XXI	Valencianos para el SXXI.	Galardones Las Provincias Multimedia
EUROPEAN BUSINESS AWARDS FOR THE ENVIRONMENT	Reconocimiento a las mejores iniciativas de excelencia medioambiental puestas en marcha en Reino Unido para SCOTTISHPOWER RENEWABLES.	Business Commitment to the Environment (BCE)
LAS 100 MEJORES IDEAS	Premio a las "100 Mejores Ideas" por el proyecto de energía de las mareas.	Revista "Actualidad Económica" selecciona las 100 mejores ideas empresariales.
FUNDACION DE ESTUDIOS FINANCIEROS	Máxima puntuación en el cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.	"Observatorio de Gobierno Corporativo y Transparencia Informativa en las Sociedades Cotizadas en el Mercado Continuo Español 2008."
BCE Environmental Leadership Awards	Major Commendation.	BCE Environmental Leadership Awards.
The Scottish GREENENERG Awards 20	Winner of Best Renewable Project Award (Whitelee).	Scottish Green Energy Awards.

Reconocimientos otorgados		Concedidos por
	Shortlisted for Best Environmental Initiative (Whitelee).	Scottish Green Energy Awards.
	Winner of Best International Co-Operation Award (Hammerfest Strom).	Vision in Business for the Environment of Scotland (VIBES) Awards.
	Shortlisted for British Renewable Energy Award for Hammerfest Strom.	British Renewable Energy Awards.
	Highly commended as a British Renewable Energy Company.	British Renewable Energy Awards.
	Acheivement in Operations.	The American Wind Energy Association.
	Milestone Award.	Oregon Occupational Safety and Health Administration.
	Premio a las "100 Mejores Ideas" por el proyecto de la central de Biomasa (Corduente, Guadalajara)	Revista "Actualidad Económica" selecciona las 100 mejores ideas empresariales
	Máxima calificación A+.	Global Reporting Iniciative (GRI) para el ejercicio 2009

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL

Las actuaciones más destacadas desarrolladas por IBERDROLA RENOVABLES en nuestros principales mercados (España, Estados Unidos, Reino Unido y Grecia) en el periodo enero-junio 2010, en lo referente a la dimensión social han sido:

2.1. Politica de RSC

- **Políticas contra el Cambio Climático:**

  El Consejo de Administración de IBERDROLA RENOVABLES ha aprobado la **Política contra el Cambio Climático**, con objeto de seguir avanzando hacia una economía y un mundo más sostenibles. Por ello, la Compañía, consciente de su importancia se compromete a promover el apoyo a los Acuerdos Internacionales necesarios para hacer frente al cambio climático; a apoyar el desarrollo de tecnologías eficientes desde el punto de vista de las emisiones de GEI; a promover un uso interno eficiente de la energía y a sensibilizar a sus clientes en el consumo energético eficiente y responsable.

- **Plan Director 2010-2014 de la Fundación IBERDROLA:**

  IBERDROLA RENOVABLES como parte del Grupo IBERDROLA participa en Plan Director presentado por la Fundación IBERDROLA, con el objetivo de optimizar la gestión de las acciones sociales del Grupo y así conseguir una mayor coherencia en las metas estratégicas de la Compañía. La Fundación IBERDROLA representa un paso más en la materialización del compromiso de nuestra Compañía con la sociedad en todos sus ámbitos.

Algunas de las líneas de trabajo planteadas son:

- Becas de excelencia e investigación en energía y medio ambiente.
- Ayudas sociales y proyectos de cooperación al desarrollo en materia energética.
- Exposiciones y muestras del patrimonio artístico e industrial.

La Fundación IBERDROLA figura entre las tres fundaciones más transparentes de España, en un estudio en el que se ha tomado como muestra de análisis las 50 mayores fundaciones empresariales españolas, de las cuales un 70% han sido constituidas y financiadas por empresas que cotizan en Bolsa.

2.2. Equipo Humano

- **Compromiso con la Igualdad:**

  IBERDROLA RENOVABLES, ha firmado el Plan de Igualdad del Grupo IBERDROLA, en el que se establecen medidas avanzadas en materia de igualdad de oportunidades, prevención de acoso y ayudas a víctimas de violencia de género.

  Asimismo, IBERDROLA RENOVABLES como empresa del Grupo IBERDROLA se ha suscrito el documento “Charter de la Diversidad”, un compromiso de integración laboral para promover la igualdad de trato y la

diversidad, impulsado por la Fundación para la Diversidad, la Fundación Alares y el Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad.

- **Compromiso con la Accesibilidad:**

  La página web de IBERDROLA RENOVABLES www.iberdrolarenovables.es, ha obtenido el certificado Doble A+ Euracert de accesibilidad que otorga Technosite, empresa de la Fundación ONCE especializada en tecnología y discapacidad. Esta distinción pone de manifiesto que el sitio web de la Compañía cumple las Pautas Internacionales de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0 establecidas por el W3C (Consorcio de la World Wide Web). De este modo todas las personas, independientemente de tener una discapacidad, de su edad o de la conexión desde tecnologías poco convencionales, pueden navegar por la página web de IBERDROLA RENOVABLES sin encontrar dificultad de acceso.

- **Programa de Gestión del Conocimiento:**

  El marcado carácter estratégico que la Compañía, impone la gestión del conocimiento, que requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y en su aplicación a todas las unidades de negocio que la integran. Por ello existe la preocupación de sentar las bases para la implementación coordinada de iniciativas que potencien el capital intelectual de nuestra Compañía.

  IBERDROLA RENOVABLES es consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la Compañía. Con el objetivo último de difundir y compartir el conocimiento existente en la empresa, el aprendizaje continuo y el cambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, la Dirección de Mercados y Prospectiva ha iniciado un ciclo de conferencias internas con el fin de compartir con el resto de la Organización su conocimiento sobre el sector eléctrico.

2.3. Acción sobre la comunidad

IBERDROLA RENOVABLES ha contribuido al desarrollo social, medioambiental y cultural a lo largo del primer semestre del año 2010 con diversas actividades en nuestros distintos mercados de actuación.

A.- Programas de arte y cultura

- **Actividades culturales para escolares:**

  IBERDROLA RENEWABLES participa dando soporte publicitarios a todos los programas de teatro del Ross Ragland Theater, en la temporada 2009-2010, un total de más de 10.000 niños de 42 escuelas y cuatro condados pueden asistir y participar en espectáculos, campamentos de día, talleres y actividades extraescolares (USA).

B- Programa de educación y formación

Entre las diferentes actuaciones llevadas a cabo en esta área se destacan:

- **Día mundial del viento 2010:**

  IBERDROLA RENOVABLES, y sus filiales han colaborado con la European Wind Energy Association (EWEA) en la celebración de diferentes actividades tanto en España como en otros países. Entre las diferentes actividades organizadas a partir del día 15 de junio se encuentran las siguientes:

  En España, se han organizado talleres sobre energía eólica en: Museo del Grabado de Fuendetodos (Zaragoza); Fiesta del Medio Ambiente de Amurrio (Álava) y Feria de Ekokultura en Güeñes (Vizcaya), así como visitas a varios parques eólicos y jornadas de puertas abiertas en los siguientes parques eólicos: Badía (Álava), Elgea (Álava-Guipúzcoa) y Oiz (Vizcaya).

  En Hungría se ha organizado un concurso de dibujo para niños sobre la energía eólica y en Grecia un campeonato de futbol sala entre diferentes empresas del sector eólico en el país Heleno.

- **Visitas a Parques eólicos:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha continuado organizado diferentes visitas a personalidades, alumnos universitarios, especialistas del medioambiente y otros grupos interesados a nuestros parques eólicos y a centrales hidráulicas, con la finalidad de dar a conocer nuestra actividad tanto a futuros profesionales del sector eléctrico como a personalidades relevantes.

- **Aulas de la Energía:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha recibido durante este primer semestre más de 3.000 visitas en el Aula de la Energía de Castilla-La Mancha y más de 1.800 visitas en el Aula de la Energía de Castilla-León, con el objetivo de mostrar a los centros educativos y asociaciones de la región las principales características de las energías renovables a través de una jornada teórica y práctica (España).

- **Becas de la Fundación IBERDROLA:**

  Dentro del Programa de Becas Energía y Medio Ambiente la Fundación se lanzó la I Convocatoria de Becas de la Fundación IBERDROLA para estudios de Master y Doctorado en Energía y Medio ambiente que contempla la oferta de programas en España y Reino Unido. De las más de 600 solicitudes recibidas, el 70% han sido para España y, el resto, para Reino Unido.

C.- Programa de cooperación y solidaridad

- **Programa de Ayudas Sociales de la Fundación IBERDROLA:**

  En marzo se lanzó la Convocatoria 2010 de Ayudas Sociales bajo el lema “Energía para la Solidaridad” que aglutinará las ayudas a

iniciativas de integración socio-laboral y de acceso a servicios de primera necesidad.

- **Actividades culturales solidarias:**

  IBERDROLA RENOVABLES y la Diputación de Ciudad Real, y a través de la asociación LABORVALIA han organizado unas jornadas con las asociaciones de personas con discapacidad de la provincia de Ciudad Real que incluyen una visita al Corral de Comedias de Almagro para contemplar una representación teatral así como un paseo cultural por esta ciudad.IBERDROLA RENOVABLES ha patrocinado el II Congreso Nacional FEAPS "Toledo 10" cuyo objetivo es dar apoyo y oportunidades para que las personas con discapacidad tengan mejor calidad de vida (España).

- **Actividades deportivas solidarias:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha firmado el Convenio con LABORVALIA para organizar actividades culturales lúdicas y deportivas con discapacitados (España).

- **Programas de voluntariado:**

  IBERDROLA RENEWABLES ha organizado campañas de voluntariado en las que empleados han cocinado varias cenas en "Ronald McDonald House", dentro del programa "Sentirse como en casa", para los familiares de los niños gravemente enfermos que reciben atención en hospitales de Portland.

  Ha recaudado fondos para el Banco de Alimentos de Oregón y para el NW Harris County Habitat for Humanity, en la "*Annual Chili Cookoff*". También se ha organizado con el Banco de Alimentos de Houston una campaña para la recogida de bienes no perecederos, en la cual los empleados hicieron donaciones y la labor de recepción y empaquetado y el Banco de Alimentos se encargó de su distribución. También se participo en la recaudación de suministros esenciales para la Unidad de Marines de Estados Unidos en Iraq.

  IBERDROLA RENEWABLES y Habitat for Humanity del Noroeste del Condado de Harris (Hábitat NWHC) buscan voluntarios con conocimientos, así como con ganas de colaborar. ENSTOR e Iberdrola Renewales ha realizado algunas colaboraciones con carpinteros cualificados, mientras que otros sólo con buenos corazones y manos dispuestas .Desde su fundación en 1989, Hábitat NWHC ha construido más de 150 casas y en la actualidad está embarcado en su mayor proyecto de construcción de barrio hasta la fecha, Hamill Ranch. Este barrio se incluyen 42 viviendas unifamiliares, así como un centro comunitario.

- **Apoyos a centros educativos:**

  IBERDROLA RENEWABLES ha realizado donaciones a la Portland Schools Foundation para apoyar los programas en el área de las escuelas públicas con el fin de elevar el rendimiento estudiantil en particular, para las poblaciones social y económicamente desfavorecidas.

IBERDROLA RENEWABLES ha realizado donaciones durante este semestre al fondo de becas Andrew Linehan en el Reed College, para permitir el acceso a estudiantes sin recursos suficientes, interesados en estudios ambientales.

IBERDROLA RENEWABLES ha realizado donaciones para ayudar en la renovación histórica de la Snowflake Academy Renovation que ahora sirve como biblioteca pública para la región del Condado de Navajo.

D.- Programa de medio ambiente

- **Acción contra el Cambio Climático:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha patrocinado "II Convención Cambio Climático y Sostenibilidad" en España. El Presidente de la Fundación IBERDROLA, Manuel Marín, destaca el potencial inversor del sector energético como una oportunidad para salir de la crisis. Manuel Marín, ha subrayado que la apuesta por las energías renovables debe ir acompañada de un esfuerzo continuo por la mejora de la competitividad y la innovación empresarial.

- **Conservación del Patrimonio Natural:**

  IBERDROLA RENOVABLES ha realizado varias actuaciones dentro del "**Convenio con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León**", con el objetivo de establecer las condiciones para la cooperación en el desarrollo y ejecución de un programa de actuaciones conjunto tendente a la conservación y gestión del patrimonio natural : acciones de conservación del Águila Perdicera, estudio de seguimiento de las poblaciones y un sistema pionero e innovador que permitirá conocer de una manera más detallada la senda de las Gullurías, a través del teléfono móvil.

Gobierno Corporativo

Los hechos más destacados acontecidos en materia de Gobierno Corporativo durante el primer semestre del ejercicio 2010, además de los ya relacionados en el informe financiero trimestral publicado por la Sociedad el pasado 27 de abril de 2010 y a cuyo contenido, disponible en la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es) nos remitimos, para evitar reiteraciones innecesarias, han sido los siguientes:

1. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El 9 de junio de 2010 se celebró, en primera convocatoria, en la ciudad de Valencia, en el Palau de les Arts Reina Sofía, Teatre Martin i Soler, avenida del Saler 1, la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

La Junta, constituida con un *quórum* de asistencia del 88,73% del capital social (80,13% presente y 8,60% representado), deliberó y resolvió sobre asuntos relativos a:

(i) Cuentas Anuales, gestión social, aplicación del resultado y reelección de auditores:
La Junta General aprobó las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las consolidadas

con sus sociedades dependientes, y sus correspondientes Informes de Gestión, así como la gestión social y la actuación del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009. El texto completo de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de la Sociedad, así como los de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2009 y sus respectivos Informes de Auditoría, están disponibles en la página web de la Sociedad (www.iberdrolarenovables.es).

Igualmente, la Junta General de Accionistas aprobó la propuesta de aplicación del resultado, consistente en el reparto de un dividendo por un importe bruto de 0,025 euros por acción, y el destino del resto del beneficio a reserva legal y a remanente.

Adicionalmente, la Junta General acordó reelegir como Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado a la compañía "ERNST & YOUNG, S.L.", que ejercerá la auditoría por un período de 1 año, para las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2010.

(ii) Composición del Consejo de Administración y autorizaciones y delegaciones expresas solicitadas para dicho órgano: La Junta General aprobó la ratificación de los nombramientos como Consejeros de don Emilio Ontiveros Baeza, don Manuel Amigo Mateos, don Juan Manuel González Serna y don Gustavo Buesa Ibáñez, todos ellos designados por cooptación para cubrir las vacantes producidas desde la celebración de la última Junta General de Accionistas.

Además, la Junta General autorizó al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para:

- La adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, hasta el límite máximo permitido por ley en cada momento y por un plazo de 5 años. Este acuerdo revoca y deja sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias concedida al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2009.

- La constitución y dotación de asociaciones y fundaciones que persigan fines de interés general, hasta la cantidad máxima total de 3 millones de euros anuales.

(iii) Modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General: La Junta General de IBERDROLA RENOVABLES acordó modificar los artículos 9, 43 y 53 de los Estatutos Sociales. Estas modificaciones tienen por objeto: (i) la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 3/2009 de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles; (ii) la reducción del periodo de duración del cargo de Consejero de la Sociedad; y (iii) la modificación del artículo 53, sólo a los efectos de mejorar técnicamente su redacción.

Asimismo, la Junta General acordó aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento de la Junta General de Accionistas, derogando el hasta entonces vigente. El fin último de esta modificación ha sido el de actualizar y

perfeccionar el régimen de funcionamiento de la Junta General y realizar determinadas mejoras de carácter fundamentalmente técnico, todo ello con el fin de disponer de un texto actualizado y plenamente adaptado a la realidad de la Sociedad y acorde con las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo.

Todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la indicada Junta General se aprobaron por una amplia mayoría, con el voto favorable de casi el 99% del capital presente y representado en la Junta.

2. OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración, en su sesión de 26 de abril de 2010, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Nombrar por cooptación, como Consejeros independientes de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don Juan Manuel González Serna y a don Gustavo Buesa Ibáñez. Los nuevos Consejeros sustituyen en el cargo a don Santiago Martínez Lage y a doña María Helena Antolín Raybaud, quienes habían formalizado su dimisión con fecha 26 de marzo de 2010.

- Designar a don Juan Manuel González Serna como miembro y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Sociedad y designar al Consejero don Manuel Moreu Munaiz como miembro de la Comisión de Operaciones Vinculadas.

- Designar al Consejero don Javier Sánchez-Ramade Moreno como Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

- Convocar la Junta General de accionistas para su celebración en Valencia el día 09 de junio de 2010, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el siguiente día, el 10 de junio de 2010.

- Aprobar las propuestas de acuerdo que se someterían a dicha Junta y los informes del Consejo de Administración relativos a los puntos noveno y décimo del orden del día de la Junta general (modificaciones de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas, respectivamente).

- Aprobar el Informe sobre la Política de Retribuciones de los Consejeros de IBERDROLA RENOVABLES, S.A. del ejercicio en curso (2010) y la aplicación de la Política de Retribuciones vigente en el ejercicio precedente (2009).

- Aprobar el Informe de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2009.

Con fecha 27 de abril de 2010, IBERDROLA RENOVABLES presentó el informe financiero trimestral correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2010.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 21 de junio de 2010, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de la dimisión de su cargo presentada por doña María Dolores Herrera Pereda, que ha formalizado su dimisión.

- Nombrar por cooptación, como consejero externo dominical de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a don Aurelio Izquierdo Gómez.

- Designar al Consejero don Javier Sánchez-Ramade Moreno, Vicepresidente del Consejo de Administración, como miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

- Designar al Consejero don Gustavo Buesa Ibáñez como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sustitución de Don Javier Sánchez- Ramade que cesa en su cargo dentro de la citada comisión.

3. TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Uno de los principios esenciales en que se basan las prácticas de Gobierno Corporativo de la Sociedad es propiciar la máxima transparencia en la información, financiera y de otro tipo, facilitada a los accionistas e inversores. En este sentido, durante el primer semestre del ejercicio 2010 se ha mantenido un alto nivel de actividad informativa de cara a los inversores.

Asimismo, y sin perjuicio de los derechos de información legalmente establecidos, desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de accionistas han estado disponibles en la web corporativa (www.iberdrolarenovables.es), entre otros, los siguientes documentos:

- Anuncio de convocatoria de la Junta General.

- Texto íntegro de las propuestas de acuerdo relativas a los puntos del Orden del Día.

- Informes del Consejo de Administración en relación con las propuestas de acuerdo sobre los puntos noveno y décimo del Orden del Día, relativas a modificaciones estatutarias y del Reglamento de la Junta General de Accionistas (incluyendo un texto a doble columna que permitía la comparación entre las versiones entonces vigentes y las nuevas versiones de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas cuya aprobación se proponía a la Junta General).

- Informes Anuales:

  - Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009.

  - Memoria anual de actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento correspondiente al ejercicio 2009.

  - Informe sobre la Política de Retribuciones de los Consejeros del ejercicio en curso y la aplicación de la Política de Retribuciones vigente en el ejercicio precedente.

  - Informe de Sostenibilidad.

- Informe explicativo sobre los aspectos de la estructura de capital y el sistema de gobierno y control de la Sociedad comprendidos en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

- Informe Financiero Anual 2009, que comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, así como los consolidados con sus sociedades dependientes, y sus correspondientes Informes de Auditoría.

- Declaración de responsabilidad de los Consejeros prevista en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores.

- Otros documentos:

  - Perfil biográfico y profesional de don Emilio Ontiveros Baeza, de don Manuel Amigo Mateos, de don Juan Manuel González Serna y de don Gustavo Buesa Ibáñez, Consejeros designados por cooptación y cuya ratificación se proponía a la Junta General.

  - Texto vigente del Reglamento del Consejo de Administración.

  - Texto vigente del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de Valores de IBERDROLA RENOVABLES, S.A. y su Grupo de Sociedades.

  - Texto vigente del Procedimiento para Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Consejeros, Accionistas Significativos y Alta Dirección de IBERDROLA RENOVABLES, S.A.

  - Textos vigentes de las Políticas Corporativas (en su versión íntegra o en resumen) y de los restantes documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

  - Guía del Accionista.

Los hechos más significativos relacionados con la Sociedad y toda la información relevante que difunde (con posible impacto sobre la cotización) se han puesto en conocimiento de los mercados a través de su comunicación a la CNMV como hecho relevante. Una vez comunicados a la CNMV, por el canal oportuno se transmiten también a analistas, así como a los principales medios de comunicación, agencias de información internacionales, nacionales y regionales y se publican y están disponibles para consulta en la página web corporativa, tanto en castellano como en inglés.

CNMV: Hechos relevantes desde enero a julio de 2010		
Fecha	**Hecho**	**Nº Registro**
08/01/2010	Adjudicación a IBERDROLA RENOVABLES, S.A. y a la compañía sueca Vattenfall AB (a través de una filial conjunta al 50%) de derechos para el desarrollo y construcción de un parque eólico marino de hasta 7.200 MW en el Reino Unido.	Otros sobre negocio y situación financiera. - Otros sobre operaciones corporativas 118584
13/01/2010	Acuerdo con el BERD para el desarrollo conjunto de proyectos eólicos en Europa del Este y toma de participaciones minoritarias en las filiales de IBERDROLA RENOVABLES en Polonia y Hungría, por importe total de 125 millones de euros.	Transmisiones y adquisiciones de participaciones societarias 118794
27/01/2010	Entrega de acciones a empleados como retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2009.	Sistemas retributivos 119569
28/01/2010	La Sociedad remite balance energético correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2009.	Otros sobre negocio y situación financiera 119662
11/02/2010	Adquisición de parques eólicos de Gamesa Energía.	Operaciones y garantías sobre activos 120539
17/02/2010	La Sociedad presentará sus resultados correspondientes al 2009 el día 23 de febrero a las 17:45 (CET).	Convocatorias de reuniones o actos informativos 120738
23/02/2010	Acuerdos del Consejo de Administración relativos a la formulación de cuentas y aplicación del resultado.	Otros sobre gobierno corporativo 121074
23/02/2010	La Sociedad remite a analistas e inversores presentación de resultados del ejercicio 2009.	Información sobre resultados 121076
23/02/2010	La Sociedad remite información sobre la presentación de resultados del ejercicio 2009.	Información sobre resultados 121077
24/02/2010	La Sociedad remite presentación en el marco del Investor Day 2010 de Iberdrola en Londres.	Planes estratégicos, previsiones y presentaciones 121150
24/02/2010	La sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2009.	Informe Anual de Gobierno Corporativo 121174
24/02/2010	La sociedad remite información sobre los resultados del segundo semestre de 2009.	Información financiera intermedia 121175

CNMV: Hechos relevantes desde enero a julio de 2010		
Fecha	**Hecho**	**Nº Registro**
16/03/2010	La Sociedad anuncia la modificación de la composición del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Operaciones Vinculadas.	Composición del consejo de administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 122405
26/03/2010	La Sociedad comunica la dimisión de consejeros	Composición del consejo de administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 122871
07/04/2010	La Sociedad comunica la fecha de presentación de resultados correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2010.	Información sobre resultados 123169
12/04/2010	La Sociedad remite balance energético correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2010.	Otros sobre negocio y situación financiera 123464
26/04/2010	Acuerdos del Consejo de Administración relativos a la composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones y a la convocatoria de la Junta General de accionistas.	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales. - Composición del consejo de administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 124081
27/04/2010	La Sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre del ejercicio 2010.	Información sobre resultados 124132
27/04/2010	La sociedad remite información sobre los resultados del primer trimestre de 2010.	Información financiera intermedia 124133
03/05/2010	La Sociedad remite las propuestas de acuerdo que se someterán a votación de la Junta General de accionistas convocada para su celebración los días 9 y 10 de junio, en primera y segunda convocatoria.	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales. - Otros sobre gobierno corporativo 124601
09/06/2010	La Sociedad informa de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas celebrada el 9 de junio de 2010.	Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas generales 126436
21/06/2010	La Sociedad anuncia la modificación de la composición del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva Delegada y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.	Composición del consejo de administración. - Composición de otros órganos de gestión y control 126874

Le informamos que los datos utilizados para hacerle llegar esta información están incluidos en un fichero propiedad de IBERDROLA RENOVABLES, S.A., con la finalidad de enviarle información financiera sobre nuestra Sociedad. Dichos datos figuran en nuestro fichero a petición suya o por la relación que ha mantenido con IBERDROLA RENOVABLES.

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999), usted puede ejercer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales. Para ello deberá remitir un escrito, adjuntando fotocopia de su DNI o Pasaporte, a:

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
Relación con Inversores
Calle Menorca, 19 - Edf. Aqua
46023 – Valencia

En cualquier caso, si usted no desea recibir más información relativa a IBERDROLA RENOVABLES, puede comunicarlo por teléfono al número gratuito +34 900 123 133.

IBERDROLA
RENOVABLES

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
Relación con Inversores
Tel: + 34 96 388 56 52
Fax: + 34 96 388 51 24
www.iberdrolarenovables.com
relacion.inversores@iberdrolarenovables.com